

# **UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA CONSEJO UNIVERSITARIO**

---

4 de mayo, 2007

## **ACTA No. 1862-2007**

**PRESENTES:** MBA. Rodrigo Arias, Presidente  
MBA. Heidy Rosales Sánchez  
MBA. Eduardo Castillo Arguedas  
Sr. José Félix Cuevas Corea, Repres. Estudiantil del C. U.  
Licda. Marlene Víquez Salazar  
Prof. Ramiro Porras Quesada

### **INVITADOS**

**PERMANENTES:** Licda. Ana Myriam Shing, Coordinadora General Secretaría  
del Consejo Universitario  
Lic. Celín Arce, Jefe de la Oficina Jurídica

### **AUSENTE**

**JUSTIFICACIÓN:** Dra. Xinia Carvajal Salazar

**INVITADO:** MBA. Luis Guillermo Carpio, Vicerrector Ejecutivo

Se inicia la sesión al ser las nueve horas y cincuenta minutos en la Sala de Sesiones del Consejo Universitario.

## **I. APROBACIÓN DE AGENDA**

MBA. RODRIGO ARIAS.: Damos inicio a la sesión. Hay que incluir algunos asuntos. Notas del Ing. Jaime García y de la Oficina Jurídica, en relación con pronunciamiento al expediente No. 16.536 proyecto de Ley para el Desarrollo, Promoción y Fomento de la Actividad Agropecuaria, acuerdo del CONRE en relación con el nuevo Reglamento de la Ley de Simplificación de Trámites; acuerdo del CONRE sobre la Licitación Pública 2006LN-000003-99999” Adquisición de un Sistema Automático Alzado, Compaginado y Encuadernado”, quiero solicitar al Plenario que cuando analicemos las licitaciones, ya que otra en agenda se invite a don Luis Guillermo Carpio para que las explique.

También hay que agregar propuestas de la Licda. Marlene Viquez sobre felicitaciones sobre la realización de la Primera Jornada de Investigación y acciones en la Comisión de Investigación y modificación al Art. 34 del Estatuto de Personal y Arts. 93 y 94 del Reglamento del TEUNED y nota del CPPI sobre modificación presupuestaria No. 2-2007.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Quiero solicitar al Consejo Universitario que la sesión de la próxima semana si es posible, se celebre el jueves porque me están convocando a una actividad de educación matemática en la sede del occidente donde participa el Ministerio de Educación Pública y diferentes personas que han trabajado en eso.

MBA. RODRIGO ARIAS: Preferiría para el miércoles, pero podría ser el jueves en la mañana. Este asunto se retomaría en el apartado de Asuntos de Trámite Urgente.

Quiero comunicar que el Auditor Interno me llamó y me dijo que tenía problemas de salud y que iba para una cita médica.

\* \* \*

Se modifica la agenda quedando de la siguiente manera:

- I. *APROBACIÓN DE LA AGENDA*
- II. *APROBACIÓN DE ACTAS Nos. 1860 y 1861-2007*
- III. *CORRESPONDENCIA E INFORMES DEL SR. RECTOR Y DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO*

#### CORRESPONDENCIA

1. Nota del Lic. Marvin Arce Jiménez sobre su decisión de acogerse a la pensión a partir del 1 de mayo del 2007. REF CU-141-2007
2. Acuerdo del Consejo Editorial de la EUNED en relación con solicitud de contenido presupuestario para realizar el concurso público para la colección Quien Fue y qué hizo. REF. CU-134-2007
3. Nota del Presidente de APROUNED referente a solicitud de retomar los dictámenes en torno a las competencias del Centro de Idiomas para evaluar el dominio de una lengua extranjera, con fines de ascenso en carrera profesional. REF. CU-135-2007
4. Nota de funcionarios de la Dirección de Extensión Universitaria, sobre apoyo a la candidatura de la Dra. Vilma Peña al puesto de dicha Dirección. REF. CU-136-2007

5. Nota del Centro Universitario de Santa Cruz, sobre presentación del documental sobre El Parque Nacional Diría. REF. CU-137-2007
6. Nota de la Rectoría referente a publicación del Ministerio de Comercio Exterior de Costa Rica sobre el proceso de negociación del acuerdo de la Asociación entre la Unión Europea y los países de Centroamérica. REF. CU-138-2007
7. Nota de la Dirección del Sistema de Estudios de Posgrado, sobre propuesta de aumento de arancel para la primera cohorte de la Maestría en Teología Católica. REF. CU-146-2007
8. Acuerdo del Consejo del Sistema de Estudios de Posgrado, referente a propuesta de modificación al Reglamento del Sistema de Estudios de Posgrado, apartado "Sobre Promedios y Promoción".. REF. CU-147-2007

## INFORMES

1. Manifestaciones del Prof. Ramiro Porras en relación con la jubilación del Lic. Marvin Arce Jiménez.
2. Manifestaciones del Prof. Ramiro Porras sobre convocatoria a referéndum para la aprobación o no del Tratado Libre de Comercio entre Centroamérica, República Dominicana y los Estados Unidos.
3. Entrega de copia de dictamen de la Oficina Jurídica por parte de la Licda Marlene Viquez, sobre respuesta a recurso presentado al acuerdo tomado en sesión No. 1855-2007, Art. IV, inciso 4-a) celebrada del 9 de marzo del 2007.
4. Invitación a la inauguración de la 1era Etapa de sus instalaciones y la Exhibición Fotográfica sobre artesanos Mayores de San Vicente de Nicoya.
5. Invitación a la charla "Vinculación de los Planes Universitarios con los Planes Estratégicos".
6. Informe del Sr. Rector sobre convocatoria a Asamblea Universitaria.
7. Informe del Sr. Rector en relación con su participación en la Asamblea General del CSUCA.
8. Informe del Sr. Rector sobre inauguración de la sede de Alajuela.
9. Informe del Sr. Rector sobre inauguración de la I Feria del Libro del Circuito de Ferias 2007-2008
10. Informe del Sr. Rector sobre actividad realizada en la Escuela Ciencias Sociales y Humanidades.
11. Informe del Sr. Rector en relación con actividad realizada en el Programa de Educación en I y II Ciclos.

12. Informe del Sr. Rector sobre acuerdo tomado por el CONICIT en relación con reconocimiento a la UNED por la conmemoración del 30 aniversario.
13. Informe del Sr. José F. Cuevas sobre su participación en la Asamblea General del CSUCA.

#### *IV. ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE*

1. Cambio de fecha sesión ordinaria
2. Reconocimiento al Tribunal Supremo de Elecciones en relación con el referéndum del TLC.
3. Felicitación al Grupo de Danza Folclórica El Veroliz.
4. Modificación de acuerdo tomado en sesión No. 1860-2007, Art. III, inciso 4).
5. Notas de la Oficina Jurídica y el Dr. Jaime García, en relación con el proyecto de ley No. 16.536 "Ley para el Desarrollo, Promoción y Fomento de la Actividad Agropecuaria". REFs. 148 y 150-2007
6. Dictamen de la Comisión Plan-Presupuesto sobre modificación presupuestaria No. 2-2007. CU.CPP-2007-017 y REF. CU-155-2007
7. Prórroga de nombramiento del Lic. Carlos Chávez, como Jefe a.i. de la Oficina de Contabilidad General y acuerdo del Consejo de Rectoría en relación con el Reglamento de la Ley de Simplificación de Trámites. REF. CU-149-2007.
8. Propuesta de acuerdo presentada por la Licda. Marlene Viquez sobre reconocimiento de esfuerzo a la Escuela Ciencias Sociales y Humanidades en atención a acciones de las Mociones del III Congreso Universitario. REF. CU-153-2007
9. Propuesta de acuerdo presentada por la Licda. Marlene Viquez, en relación con propuesta de modificación al Art. 34 del Estatuto de Personal y Arts. 93 y 94 del Reglamento del TEUNED y dictamen de la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo, sobre propuesta de reforma al Artículo 34 del Estatuto de Personal. CU-CPDOyA-2006-071 y. REF. CU-152-2007
10. Acuerdo de Consejo de Rectoría, sobre Licitación Pública No. 2006LN-000004-99999 "Adquisición de Papel y Cartulina". REF. CU-143-2007
11. Acuerdo de Consejo de Rectoría, sobre Licitación Pública No. 2006LN-000003-99999 "Adquisición de un Sistema Automático de Alzado, Compaginado y Encuadernado". REF. CU-151-2007

12. Invitación al Lic. José E. Calderón, Auditor Interno, con la finalidad de que brinde un informe sobre las plazas vacantes de esa dependencia. REF. 037-2007
13. Nota suscrita por el Lic. Celín Arce, Jefe de la Oficina Jurídica referente al recurso de revocatoria con apelación en subsidio interpuesto por el señor Rector en contra del acuerdo de la aprobación del presupuesto para el año 2007. REF. CU. 466-2006
14. Dictamen de la Oficina Jurídica sobre recurso administrativo interpuesto por la Licda. Marlene Víquez, al acuerdo tomado en sesión No. 1855-2007, Art. IV, inciso 4-a) celebrada del 9 de marzo del 2007. REF. CU-113-2007 (Continuación)
15. Dictamen de la Comisión de Políticas de Desarrollo Estudiantil y Centros Universitarios, en relación con el Perfil del Defensor de los Estudiantes. CU. CPDE y CU-2007-005
16. Dictamen de la Comisión Ad-Hoc para la entrega del Doctorado Honoris Causa en el XXX Aniversario de la UNED.
17. Nota del Jefe de la Oficina de Recursos Humanos y el Consultorio Médico, referente a la propuesta de reforma del Artículo 34, inciso I párrafo 4), del Estatuto de Personal sobre la Coordinación que se establece con el I.A.F.A. REF.:CU-306-2006
18. Nota del Director de Centros Universitarios, sobre solicitud de modificación en el Capítulo III del Reglamento de Condición Académica de los Estudiantes. REF.:CU-309-2006
19. Nota del Sindicato UNE-UNED sobre solicitud de modificación al Artículo 113 del Estatuto de Personal. REF: CU-291-2006
20. Nota de la Oficina de Recursos Humanos, sobre el trabajo realizado por la comisión nombrada para analizar las opciones para la revisión del régimen de Carrera Profesional de la Universidad Estatal a Distancia. REF. CU-274-2006
21. Dictámenes de la Comisión Ad Hoc Estatuto Orgánico, para el análisis y aprobación de los capítulos: IV “*De la organización estudiantil*” y VI “*Del régimen de empleo y disciplinario*” y sobre el análisis de la propuesta de reforma al Estatuto Orgánico. REF. CU. 430-2006, REF. CU-283-2006
22. Nota del Centro de Planificación y Programación Institucional, sobre la Evaluación del funcionamiento de la Estructura de la Dirección de Tecnología de Información y Comunicaciones. REF.: CU-245-2006
23. Dictámenes de la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico y Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo, sobre Propuesta “*Flexibilidad de la presencia física en la jornada ordinaria de los funcionarios académicos en la UNED*”. CU-CPDOyA-2006-035 y CU-CPDA-2006-033

24. Análisis del Artículo 112 del Estatuto de Personal, en relación con el órgano encargado de los procesos de instrucción, vinculado con la asesoría legal que la Universidad requiere y la conveniencia de separar las funciones de la Oficina Jurídica.
25. Procedimiento para el análisis de las solicitudes de agotamiento de vía administrativa.
26. Nota de la Dirección Editorial, sobre el manejo de los aspectos legales de la propiedad intelectual relacionados con el contenido de las unidades didácticas. REF.:CU-334-2006
27. Nota del Vicerrector de Planificación, sobre el acuerdo No. 1821-2006, Artículo IV, inciso 3), sobre la visita de la Administradora del Centro Universitario de Quepos. REF.: CU-308-2006
28. Interpretación del Artículo 23 del Estatuto de Personal.
29. Dictámenes de mayoría y minoría de la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico sobre notas relacionadas con la Comisión de Carrera Profesional y nota del Coordinador Comisión Carrera Profesional, sobre propuesta de asignación de puntaje por concepto de premios y honores individuales y colectivos para profesionales de la UNED, según artículo 23 del Reglamento de Carrera Universitaria. CU-CPDA-2006-049 y REF.: CU-316-2006.
30. Dictamen de la Comisión de Políticas de Desarrollo Estudiantil y Centros Universitarios, sobre propuesta para cuota de póliza estudiantil. CU-CPDEyCU-2006-041
31. Nota suscrita por el MBA. Carlos Morgan, Vicerrector de Planificación sobre la Ley para la regulación de las telecomunicaciones en Costa Rica y Nota suscrita por el Lic. Celín Arce, Jefe de la Oficina Jurídica referente al dictamen del proyecto de Ley No. 16301. REF. CU-395-2006, REF. CU-397-2006. **Invitado:** MBA. Carlos Morgan, Vicerrector de Planificación.
32. Análisis de las mociones aprobadas en el III Congreso Universitario.
33. Nota suscrita por el Lic. Fernando Bolaños, Jefe del Centro de Investigación y Evaluación Institucional, referente a entrega de estudio “La contribución del Sistema Estudios de Posgrado a la revitalización de la academia y al desarrollo de los programas de pregrado y grado de la UNED” REF. CU. 439-2006
34. Definición de una política de ascenso profesional de los funcionarios en la Universidad.
35. Nota del Director Ejecutivo de la Editorial, sobre el documento “Interpretación de la Reglamentación de la Producción de Unidades Didácticas impresas y sus implicaciones actuales”. REF. CU-104-2007
36. Nota de las organizaciones gremiales, referente a solicitud de modificación al Art. 51 del Estatuto de Personal. REF. CU-132-2007

## *V. DICTAMENES DE LA COMISION PLAN - PRESUPUESTO*

1. Informes de Ejecución Presupuestaria al 30 de junio y 30 setiembre del 2005; Informe de Ejecución Presupuestaria del Ejercicio Económico del 2005; además la Evaluación del Plan Operativo Anual. CU-CPP-2006-005
2. Definición de políticas financieras en concordancia con el Reglamento de la Contraloría General de la República sobre Variaciones al Presupuesto de los Entes y Organos Públicos, Municipalidades y Entidades de Carácter Municipal, Fideicomisos y Sujetos Privados. CU.CPP-2007-001
3. Informe del Centro de Planificación y Programación Institucional, sobre evaluación de lo ejecutado y no ejecutado, al aprobarse el POA-Presupuesto 2006. CU.CPP-2007-002
4. Informe de Ejecución Presupuestaria al 30 de setiembre del 2006. CU.CPP-2007-003

## *VI. DICTÁMENES DE LA COMISIÓN DE POLÍTICAS DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL Y ADMINISTRATIVO*

1. Ley Contra la Corrupción y Enriquecimiento Ilícito. CU CPDOAyA-2006-017
2. Solicitud de modificación al Art. 36) inciso 1) del Reglamento del Consejo Universitario. CU CPDOAyA-2006-023
3. Propuesta de modificación al Artículo 17 del Estatuto de Personal. CU-CPDOyA-2006-038
4. Documento "Cumplimiento de los objetivos estratégicos en la UNED según los informes de labores 2005". CU-CPDOyA 2006-061
5. Algunos comentarios sobre el estudio presentado por la Oficina de Recursos humanos (Oficio ORH-769-2005), sobre la aplicación del Art. 32 a los funcionarios de la Dirección de Tecnología y Comunicaciones. CU.CPDOyA-2006-019
6. Propuesta de modificación al Artículo 15 del Reglamento del Consejo de Centros Universitarios. CU-CPDOyA-2006-072

## *VII. DICTAMENES DE LA COMISION DE POLITICAS DE DESARROLLO ESTUDIANTIL Y CENTROS UNIVERSITARIOS*

1. Propuesta de modificación al Reglamento de Horas Estudiante y Estudiante Facilitador. CU-CPDEyCU-2006-040

2. Información sobre análisis del Reglamento de Reconocimientos de Estudios, en relación con el Reglamento de Graduación. CU-CPDEyCU-2007-004
3. Informe de Investigación “Opinión de los estudiantes acerca del uso e las tecnologías de la información y comunicación empleadas como parte de la evaluación en el curso de Biología General, II Cuatrimestre 2005”, elaborado por el CEMPA. CU.CPDEyCU-2007-006
4. Nota de la Oficina Jurídica sobre respecto a cuánto tiempo deben mantener los Encargados de Cátedra los registros de notas. CU.CPDEyCU-2007-010

#### *VIII. DICTAMENES DE LA COMISION DE POLITICAS DE DESARROLLO ACADEMICO*

1. Propuesta con respecto a los procesos de autoevaluación con fines de acreditación de los programas académicos. CU-CPDA-2007-003
2. Propuesta sobre participación de la Sra. Nimia Rojas, Asistente de la Biblioteca Central en el Foro Internacional sobre Biblioteca Digital Interfaces 2005. CU-CPDA-2007-005
3. Propuesta sobre participación de la Licda. Aida Beatriz Pavón en el Seminario Taller Internacional “Gestión Institucional de la Acreditación Universitaria”. CU-CPDA-2007-006
4. Propuesta sobre participación del MPh. Miguel González en la 20<sup>o</sup> Reunión Ordinaria de CTE-SICEVAES y el taller “Currículo por competencias”. CU-CPDA-2007-007

#### *IX. DICTAMENES DE LA COMISION DE ASUNTOS JURIDICOS*

1. Propuesta de modificación al Art. 42 del Reglamento de Condición Académica de los Estudiantes. CU-CAJ-2006-001
2. Propuesta para crear el Art. 44 bis del Reglamento del Consejo Universitario y sus Comisiones. CU-CAJ-2006-002

#### *X. ACUERDOS DEL CONSEJO DE RECTORIA*

1. Acuerdo del Consejo de Rectoría sobre estudio de costos directos en que incurría la Universidad en el ofrecimiento conjunto de programas académicos en las instalaciones de la Universidad de Costa Rica en Puntarenas y San Ramón. REF. CU-145-2007

## **II. APROBACIÓN DE ACTAS Nos. 1860 y 1861-2007**

Se aprueban las actas No. 1860 y 1861-2007 con modificaciones de forma.

## **III. CORRESPONDENCIA E INFORMES DEL SR. RECTOR Y DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO**

### **CORRESPONDENCIA**

#### **1. Nota del Lic. Marvin Arce Jiménez sobre su decisión de acogerse a la pensión a partir del 1 de mayo del 2007**

Se recibe nota del 23 de abril del 2007 (REF. CU-141-2007), suscrita por el Lic. Marvin Arce, Miembro Interno del Consejo Universitario, en la que informa que a partir del 1ro. de mayo del 2007 se acogerá a la pensión, por lo que dejará de ser miembro del Consejo Universitario.

MBA. RODRIGO ARIAS: Lo que corresponde con la nota de don Marvin Arce es tomar nota y comunicar al TEUNED para efectos de convoque a elección de miembro interno de la Vicerrectoría Ejecutiva.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Me parece importante que se tome un acuerdo agradeciendo la gestión en el Consejo Universitario.

MBA. RODRIGO ARIAS: Me parece muy bien.

\* \* \*

Se toma el siguiente acuerdo:

#### **ARTICULO III, inciso 1)**

**Se recibe nota del 23 de abril del 2007 (REF. CU-141-2007), suscrita por el Lic. Marvin Arce, Miembro Interno del Consejo Universitario, en la que informa que a partir del 1ro. de mayo del 2007 se acogerá a la pensión, por lo que dejará de ser miembro del Consejo Universitario.**

**SE ACUERDA:**

1. **Agradecer al Lic. Marvin Arce los servicios brindados a la Universidad y al Consejo Universitario en los últimos dos años.**
2. **Comunicar al Tribunal Electoral Universitario, para que convoque a elección del Representante de la Vicerrectoría Ejecutiva ante el Consejo Universitario, en sustitución del Lic. Marvin Arce.**

## **ACUERDO FIRME**

2. **Acuerdo del Consejo Editorial de la EUNED en relación con solicitud de contenido presupuestario para realizar el concurso público para la colección Quien Fue y Qué Hizo**

Se conoce oficio CE-068-2007 del 17 de abril del 2007 (REF. CU-134-2007), suscrito por el M.Sc. René Muiños, Secretario del Consejo Editorial, en el que transcribe el acuerdo tomado en sesión 3-2007, artículo III, inciso 1), en el que solicita el contenido económico para la realización de un concurso público, con el propósito de escoger un libro sobre Francisco Orlich para la Colección *Quien fue y qué hizo*.

MBA. RODRIGO ARIAS: Este punto se relaciona con un acuerdo del Consejo Editorial que para efecto del Consejo Universitario es que se asigne recurso económico de \$1 mil para darlos como premio al libro que gane en un concurso que el Consejo quiere convocar para continuar con la Colección *Quién Fue y Qué hizo*. Esa colección lo que hace es rescatar la obra de algunas personas ilustres en la historia de Costa Rica. En este caso quieren hacerlo de esta manera en relación don Francisco Orlich y toda su vida pública al servicio del país.

Creo que lo que corresponde es aprobar la propuesta y remitirla a la Administración porque los recursos tienen que venir incorporados en un presupuesto.

Me parece bien que obras de esta naturaleza las saquemos a concurso porque hay muchos historiadores en el país que si no son conocidos de quienes se encuentran en el Consejo de Editorial difícilmente pueden participar en una obra de esa naturaleza.

Voy a llevarla la idea de que se haga algo parecido con el proyecto de la historia de los cantones, pero en muchos cantones no se cuenta con alguien que lo tenga a cargo y puede hacerse un concurso para seleccionar historiadores que hagan las historias de los cantones que es uno de los proyectos que va lento en el Consejo Editorial y me parece importante hacerlo en forma amplia y un modelo de concursos me gusta como alternativa.

\* \* \*

Se acuerda lo siguiente:

**ARTICULO III, inciso 2)**

**Se conoce oficio CE-068-2007 del 17 de abril del 2007 (REF. CU-134-2007), suscrito por el M.Sc. René Muiños, Secretario del Consejo Editorial, en el que transcribe el acuerdo tomado en sesión 3-2007, artículo III, inciso 1), en el que solicita el contenido económico para la realización de un concurso público, con el propósito de escoger un libro sobre Francisco Orlich para la Colección *Quien fue y qué hizo*.**

**SE ACUERDA:**

**Aprobar la solicitud del Consejo Editorial y se remite a la Administración para lo que corresponde.**

**ACUERDO FIRME**

**3. Nota del Presidente de APROUNED referente a solicitud de retomar los dictámenes en torno a las competencias del Centro de Idiomas para evaluar el dominio de una lengua extranjera, con fines de ascenso en carrera profesional**

Se recibe nota del 17 de abril del 2007 (REF. CU-135-2007), suscrita por el Dr. Miguel A. Gutiérrez, Presidente de la APROUNED, en la que solicita pronunciarse sobre la competencia del Centro de Idiomas, para evaluar el dominio de una lengua extranjera, con fines de ascenso en Carrera Profesional.

MBA. RODRIGO ARIAS: Esta nota es de APROUNED referente al atraso y al inconveniente que se sufre por parte de los profesionales en el proceso de acreditar el dominio de otra lengua por medio del examen que realiza la UCR.

La solicitud es retomar un asunto que está en agenda del Consejo Universitario para avalar que el Centro de Idiomas de la UNED pueda acreditar los puntajes para exámenes que se aplicarían al proceso de carrera universitaria.

Creo que lo que corresponde es tomar nota y unirlo al tema que está pendiente en el apartado de Asuntos Trámite Urgente referente a un dictamen de la Comisión

de Asuntos Académicos. Recuerden que se había analizado una parte del dictamen y se dejó otra pendiente.

\* \* \*

Se acuerda lo siguiente:

### **ARTICULO III, inciso 3)**

**Se recibe nota del 17 de abril del 2007 (REF. CU-135-2007), suscrita por el Dr. Miguel A. Gutiérrez, Presidente de la APROUNED, en la que solicita pronunciarse sobre la competencia del Centro de Idiomas, para evaluar el dominio de una lengua extranjera, con fines de ascenso en Carrera Profesional.**

### **SE ACUERDA:**

**Tomar nota del oficio de la APROUNED, la cual se incluye con el análisis del dictamen de la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico sobre este asunto y que se encuentra en agenda del Consejo Universitario.**

### **ACUERDO FIRME**

#### **4. Nota de funcionarios de la Dirección de Extensión Universitaria, sobre apoyo a la candidatura de la Dra. Vilma Peña al puesto de dicha Dirección**

Se recibe nota del 18 de abril del 2007 (REF. CU-136-2007), firmada por un grupo de funcionarios de la Dirección de Extensión Universitaria, en la que manifiestan su apoyo a la Dra. Vilma Peña, como candidata al puesto de Director de Extensión Universitaria.

MBA. RODRIGO ARIAS: Esta nota es suscrita por algunos funcionarios de la Dirección de Extensión Universitaria mediante la cual manifiestan su apoyo a la candidata única a la Dirección de Extensión Universitaria, doña Vilma Peña.

Precisamente en la tarde los miembros de la Comisión Entrevistadora tenemos en el proceso de entrevistarla para seguir adelante con el concurso, sería tomar nota.

\* \* \*

Se toma el siguiente acuerdo:

**ARTICULO III, inciso 4)**

**Se recibe nota del 18 de abril del 2007 (REF. CU-136-2007), firmada por un grupo de funcionarios de la Dirección de Extensión Universitaria, en la que manifiestan su apoyo a la Dra. Vilma Peña, como candidata al puesto de Director de Extensión Universitaria.**

**SE ACUERDA:**

**Tomar nota del oficio y se agradece a los funcionarios de la Dirección de Extensión Universitaria el hecho de que hayan enviado al Consejo Universitario sus manifestaciones en relación con este concurso.**

**ACUERDO FIRME**

**5. Nota del Centro Universitario de Santa Cruz, sobre presentación del documental sobre El Parque Nacional Diría**

Se recibe nota del 24 de abril del 2007 (REF. CU-137-2007), suscrita por la Licda. Rosa Rodríguez, Administradora del Centro Universitario de Santa Cruz, en la que invita a la presentación del documental que realizó la UNED sobre el Parque Nacional Diría, el 12 de mayo a las 7:00 p.m. en la Casa de la Cultura en Santa Cruz.

MBA. RODRIGO ARIAS: Doña Rosa Rodríguez la Administradora del Centro Universitario de Santa Cruz, invita al Consejo Universitario para la presentación del documental sobre El Parque Nacional Diría, que se viene haciendo por parte de la UNED en el Parque Nacional Diría y que se va a presentar el sábado 12 de mayo a las 7 p.m. en la Casa de la Cultura de Santa Cruz.

Es importante averiguar si hay transporte. En este caso sería tomar nota.

Se toma el siguiente acuerdo:

**ARTICULO III, inciso 5)**

**Se recibe nota del 24 de abril del 2007 (REF. CU-137-2007), suscrita por la Licda. Rosa Rodríguez, Administradora del Centro Universitario de Santa Cruz, en la que invita a la presentación del documental que realizó la UNED sobre el Parque Nacional Diríá, el 12 de mayo a las 7:00 p.m. en la Casa de la Cultura en Santa Cruz.**

**SE ACUERDA:**

**Agradecer la invitación de la Licda. Rosa Rodríguez y se traslada a los miembros del Consejo Universitario para su atención.**

**ACUERDO FIRME**

**6. Nota de la Rectoría referente a publicación del Ministerio de Comercio Exterior de Costa Rica sobre el proceso de negociación del acuerdo de la Asociación entre la Unión Europea y los países de Centroamérica**

Se recibe oficio R.227-2007 del 19 de abril del 2007 (REF. CU-138-2007), suscrito por el señor Rector, MBA. Rodrigo Arias, en el que remite la solicitud del Ministerio de Comercio Exterior, para presentar consultas y propuestas para ser tomadas en cuenta en el proceso de negociación del acuerdo de Asociación entre la Unión Europea y los países de Centroamérica.

MBA. RODRIGO ARIAS: Por parte de la Rectoría se remite una nota del Ministerio de Comercio Exterior de Costa Rica, se refiere a un proceso que COMES está llevando adelante para solicitar a los ciudadanos e instituciones que brinden observaciones para el proceso de negociación del acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea.

Se podría tomar nota y remitirlo al apartado de Asuntos de Trámite Urgente para profundizar porque creo que no debemos permanecer callados ante una consulta que ha sido pública en un tema que va a ser no igual pero casi tan relevante como el TLC con Estados Unidos en la discusión nacional.

En esta oportunidad tratando de salvar debilidades del proceso de negociación del TLC, el Ministerio de Comercio Exterior ha llevado un proceso de consulta previa para saber cual sería el enfoque que como país presentarían al proceso de negociaciones. Creo que ahí se pueden hacer muchos aportes.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Tenía conocimiento de que había un interés para que las decisiones en ese tipo de negociaciones se hicieran con representantes de la región y no exclusivamente por país.

Lo que quiero preguntar al Rector es si eso avanzó porque había un interés de que se hiciera a nivel centroamericano porque algunas organizaciones se habían reunido y habían nombrado a un representante, creo que Costa Rica fue el que apeló en ese sentido de que era un asunto que le competía a cada uno de los países.

MBA. RODRIGO ARIAS: Sobre participación de grupos organizados de la sociedad civil creo que no, creo que será algo parecido a la vez pasada en las mesas, tal vez con mejor comunicación que la que hubo la vez pasada.

Lo otro era que los Ministros de Centroamérica propusieron que fuera un negociador único que habían designado al de Nicaragua y Costa Rica lo objetó. Hasta donde entiendo el acuerdo que se dio después fue que habrían negociadores por país pero cada ronda la coordinaba uno distinto porque no pueden ser condiciones iguales en todos los casos y Costa Rica en el fondo lo que hacía era que no admitía que el representante de Nicaragua fuera el negociador único de Centroamérica. En eso si se avanzó en que no habría un negociador único sino negociadores por país.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Esta consulta la hago porque lo que he observado es que para otros países, en este caso que es Europa, para ellos cuando hablan de América es Estados Unidos y cuando hablan de Centroamérica lo ven como un único país, pero en realidad nosotros, pero en realidad tenemos grandes diferencias en lo que son los índices de desarrollo que también las Naciones Unidas lo ha mostrado y que eso conlleva en el aspecto educativo, salud, protección alimentaria y otra serie de servicios que diferimos por muchas razones, que ha sido también como cosecha del ejercicio del poder que ha tenido Costa Rica.

Me preocupa mucho que se mantenga este tipo de insistencia por algunas organizaciones de globalizar realidades de países que difieren mucho a lo interno.

Así que si en algún momento eso se fuera analizar aquí deberíamos de insistir en destacar las particulares de cada uno de los países y las condiciones que tienen cada uno.

MBA. RODRIGO ARIAS: Al trasladar este asunto en el apartado de Asuntos de Trámite Urgente creo que podríamos buscar a alguna persona especialista en

este proceso que venga y no nos explique como se va a abordar el proceso y cómo podríamos participar.

Dentro de grupos de apoyo al grupo de negociación hay profesores de la UNED que están directamente relacionados y creo que alguno de ellos estarían en disposición de venirnos que venimos a explicar como es el proceso para que a partir de esa explicación valorar qué podríamos hacer.

\* \* \*

Se acuerda lo siguiente:

#### **ARTICULO III, inciso 6)**

**Se recibe oficio R.227-2007 del 19 de abril del 2007 (REF. CU-138-2007), suscrito por el señor Rector, MBA. Rodrigo Arias, en el que remite la solicitud del Ministerio de Comercio Exterior, para presentar consultas y propuestas para ser tomadas en cuenta en el proceso de negociación del acuerdo de Asociación entre la Unión Europea y los países de Centroamérica.**

#### **SE ACUERDA:**

**Tomar nota del oficio R.227-2007 y se traslada al apartado de Asuntos de Trámite Urgente para su discusión.**

#### **ACUERDO FIRME**

#### **7. Nota de la Dirección del Sistema de Estudios de Posgrado, sobre propuesta de aumento de arancel para la primera cohorte de la Maestría en Teología Católica**

Se recibe oficio SEP-112-2007 del 23 de abril del 2007 (REF. CU-146-2007), suscrito por la Dra. Nidia Lobo, Directora del Sistema de Estudios de Posgrado, en el que transcribe el acuerdo del Consejo de Posgrados, sesión 007-2007, sobre la propuesta de un nuevo arancel para la primera cohorte de la Maestría en Teología Católica.

MBA. RODRIGO ARIAS: El Consejo del SEP solicita que la para Maestría en Teología Católica el Consejo Universitario apruebe que la primera cohorte tenga un arancel de \$2500.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: No entiendo cuál es la justificación de esta solicitud porque lo que se hacía era una actualización.

MBA. RODRIGO ARIAS: El costo de las maestrías está en \$3000 las de ciertas áreas, las de educación están en \$2500 y lo que solicitan es que por condiciones de acceso a la Maestría en este caso se autorice que la UNED la ofrezca con un costo de \$2500 siendo el descuento de \$500. La justificación que envían es de cómo no habría déficit en caso de que la Universidad apruebe darla con este descuento.

Dependiendo del número de estudiantes se demuestra que no habría riesgo de déficit y en el fondo porque a mí me buscó don Pedro Ramírez junto con el Padre Viquez y lo que me explicaban es que los sectores que accederían a esto son sectores que no cuentan con muchos recursos que no financieramente muy fuertes y que \$300 lo veían elevado y por eso se iban a solicitar al SEP para que lo que solicita al Consejo Universitario, que se autorizara una reducción de \$500.

Me parece prudente y creo que una Maestría de estas para que comiencen a veces hay que flexibilizar un poco esas normas y hacerla llamativa para que luego crezca la afluencia de estudiantes y por otro lado se demuestra que aún con un descuento no tendríamos problemas de que el Programa como tal sea deficitario.

Esta solicitud se origina de la inquietud del Padre Mauricio Viquez y que es acogida por don Pedro Ramírez, ambos me comentaron que iban a tramitar esta solicitud y les dije que hicieran el proceso normal.

Creo que es conveniente autorizar la reducción. Cito muchas veces el caso el MBA que en la UNED no se quería que se iniciara, en aquel momento el Vicerrector Académico había dicho que no autorizaba que empezara porque iba a ser deficitario.

En esa oportunidad don Rodolfo Tacsan me buscó, unos días después que le habían denegado abrirla y me dijo que le completáramos con gente de la UNED para que haya un grupo determinado, en ese momento habían 9 externos.

Siempre he diferido en los cálculos que hacen ellos en cuanto al punto de equilibrio, lo ubican en 13 ó dependiendo de la Maestría hasta lo han bajado de 11, mis cálculos siempre han estado entre 8 y 9 para estar en equilibrio.

Siendo Rector electo le dije a don Rodolfo Tacsan que la iniciara y es una Maestría que empezó con 9 externos y como 7 u 8 funcionarios internos de la UNED, que además ha sido beneficiosa para la UNED. Una vez que arranca y se posiciona en el mercado comienza a ser más atractiva y a venir más gente y hoy

en día es una de las Maestrías que es totalmente superávit aria o no anda peleando el segundo lugar con Psicopedagogía, pero una Maestría que ya no tiene problemas de número de estudiantes para operar dentro de los márgenes financieros que tiene establecida la Universidad.

Creo que esta Maestría tiene un potencial enorme pero tenemos que serla posible y si los coordinadores encontraban el problema del costo y si para el análisis que ellos hacen de una reducción de \$500 es suficiente siento que deberíamos de apoyarlos para que la Maestría pueda comenzar lo ante posible.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Me doy satisfecha con la explicación de don Rodrigo Arias.

Estaría anuente a aprobar la solicitud pero también solicitándole al Sistema de Estudios de Posgrado que haga un seguimiento de propuesta que se hace.

MBA. RODRIGO ARIAS: Esto sería para la primera cohorte.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Esto para ir valorando cuáles son los imprevistos que han tenido y sobre todo porque ahora le solicite a doña Ana Myriam que cuando aprobamos esta Maestría una de las preocupaciones que había surgido me parece que fue don Celedonio Ramírez, es el hecho de que es una Maestría de Teología Católica y en el caso de una Universidad a pesar de que muchos somos católicos también estarían en igualdad de condiciones y el día de mañana cualquier interés por cualquier otros tipos de religiones.

En ese sentido es para que tengamos presente que si el día de mañana nos cuestionaran por una observación de este tipo, lo que tenemos que tener otras opciones y que prime sobre todo el interés de la Universidad por apoyar cualquier orientación religiosa, porque me parece que es importante hacerlo.

Recuerdo una observación que hizo don Celedonio Ramírez y también que doña María E. Bozzoli hizo una gran esfuerzo para tratar de recoger ese sentir que expresó don Celedonio. Me gustaría saber si quedó algo en concreto para poderlo considerar en el acuerdo.

MBA. RODRIGO ARIAS: En esa oportunidad recuerdo la explicación que dio doña María Eugenia Bozzoli y la inquietud que existió porque en algún momento se planteó la posibilidad de que entonces la llamáramos Maestría en Teología y decía que era en Teología Católica la llamáramos como es a lo cual doña María Eugenia dijo que ella coincidía plenamente con mi visión y que eso sin embargo jamás puede ser excluyente de que el día mañana demos alguna Maestría en cualquier otra teología. En eso nuestra apertura debe ser total pero también debe ser clara, si es católica que sea católica además es la mayoría de la población costarricense, no obsta que podamos dar programas en cualquier otro campo derivado de las teologías y creo que en esto lo que tendríamos que cuidarnos sise

abre una Maestría en otra teología es que debe tener el mismo trato en cuanto a aranceles para que no haya discriminación de ningún tipo.

Es importante solicitar al SEP que le dé un seguimiento y le informe al terminar cada cuatrimestre de cuál fue el comportamiento de las Maestría durante ese periodo.

Se somete a votación y se aprueba.

\* \* \*

Se toma el siguiente acuerdo:

**ARTICULO III, inciso 7)**

**Se recibe oficio SEP-112-2007 del 23 de abril del 2007 (REF. CU-146-2007), suscrito por la Dra. Nidia Lobo, Directora del Sistema de Estudios de Posgrado, en el que transcribe el acuerdo del Consejo de Posgrados, sesión 007-2007, sobre la propuesta de un nuevo arancel para la primera cohorte de la Maestría en Teología Católica.**

**SE ACUERDA:**

- 1. Acoger la solicitud del Consejo de Posgrados y se autoriza el arancel de \$2500 para la primera cohorte de la Maestría en Teología Católica.**
- 2. Solicitar al Sistema de Estudios de Posgrado que remita al Consejo Universitario informes cuatrimestrales, sobre el comportamiento de la matrícula en la Maestría de Teología Católica en cada período.**

**ACUERDO FIRME**

- 8. Acuerdo del Consejo del Sistema de Estudios de Posgrado, referente a propuesta de modificación al Reglamento del Sistema de Estudios de Posgrado, apartado “Sobre Promedios y Promoción”.**

Se recibe oficio SEP-123-2007 del 24 de abril del 2007, (REF. CU-147-2007), suscrito por la Dra. Nidia Lobo, Directora del Sistema de Estudios de Posgrado, en el que transcribe el acuerdo del Consejo de Posgrado, solicitando al Consejo Universitario pronunciarse sobre la solicitud enviada mediante oficio SEP-053-2006 el 24 de febrero del 2006, referente a la propuesta de reforma para el

apartado “Sobre Promedios y Promoción” del Reglamento del Sistema de Estudios de Posgrado.

MBA. RODRIGO ARIAS: Doña Nidia Lobo solicita al Consejo Universitario se atienda una propuesta de reforma de modificación al Reglamento del Sistema de Estudios de Posgrado, apartado “Sobre Promedios y Promoción”.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Ese tema se encuentra en la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico.

MBA. RODRIGO ARIAS: Sería remitir este oficio a esa Comisión.

\* \* \*

Se toma el siguiente acuerdo:

#### **ARTICULO III, inciso 8)**

**Se recibe oficio SEP-123-2007 del 24 de abril del 2007, (REF. CU-147-2007), suscrito por la Dra. Nidia Lobo, Directora del Sistema de Estudios de Posgrado, en el que transcribe el acuerdo del Consejo de Posgrado, solicitando al Consejo Universitario pronunciarse sobre la solicitud enviada mediante oficio SEP-053-2006 el 24 de febrero del 2006, referente a la propuesta de reforma para el apartado “Sobre Promedios y Promoción” del Reglamento del Sistema de Estudios de Posgrado.**

#### **SE ACUERDA:**

**Trasladar el oficio SEP-123-2007 a la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico, instando a que se analice este asunto lo más pronto posible y remita su dictamen al Plenario, para adoptar la decisión final.**

#### **ACUERDO FIRME**

## INFORMES

### 1. Manifestaciones del Prof. Ramiro Porrás en relación con la jubilación del Lic. Marvin Arce Jiménez.

PROF. RAMIRO PORRAS: Quiero manifestar y aceptar que no he tenido oportunidad de leer la agenda anterior y no sabía de la renuncia de don Marvin Arce ni siquiera tuve la oportunidad de conversar con él.

Cuando comencé a analizar los temas para la sesión de hoy y vi el tema de la pensión de don Marvin Arce me causó tristeza el no haber podido compartir con él personalmente en este momento tan importante, una decisión de su vida y lamentar que el Consejo Universitario haya quedado con una persona menos es bastante crucial y me parece que para la vida de la Universidad, pero hay decisiones como dice don Marvin Arce que se toman en el momento que hay que tomarlas y no conozco más del asunto pero por un lado quería dejar de manifiesto los mejores deseos para don Marvin Arce pero también mi preocupación porque quedamos un tanto diezmados en el Consejo Universitario y en mi caso pienso que tal vez otra persona hubiera renunciado hace mucho tiempo ante la situación que no me ha permitido ser regular.

Quisiera terminar el periodo para poder aportar lo poco que puedo aportar, mi periodo termina en octubre.

MBA. RODRIGO ARIAS: El TEUNED debería de hacer una sola convocatoria para los tres casos, uno que rija a partir de octubre.

PROF. RAMIRO PORRAS: Pienso que así debe de ser.

MBA. RODRIGO ARIAS: Tal vez sea posible lograr el quórum.

### 2. Manifestaciones del Prof. Ramiro Porrás sobre convocatoria a referéndum para la aprobación o no del Tratado Libre de Comercio entre Centroamérica, República Dominicana y los Estados Unidos

PROF. RAMIRO PORRAS: Quiero manifestar mi complacencia porque es un hecho la convocatoria a un referéndum, el medio que es utilizó no es el que me gusta pero vamos a tener una oportunidad que incluso quiero presentar una propuesta de acuerdo.

Estamos ante un momento histórico importante, se está dando algo que no tiene precedentes, incluso aunque el TSE diga que está preparado hay mucha tela que cortar acerca de quién prepara la documentación, me satisface oír que le está pidiendo a la gente del Estado de La Nación que sea el que prepare los pro y los contra.

Cuando estuve en la comisión sobre el TLC en el grupo fue tan difícil que no cumplimos con ese acuerdo del Consejo Universitario de poder decir cuáles eran los pro y lo contra del TLC.

Me parece que están ante una situación difícil porque además hay que ponerlo en lenguaje que entienda todo el mundo, algo que es más difícil.

Me satisface que se haya pensado en una entidad que ha sido propiciada por las universidades públicas y la Defensoría de los Habitantes, entidad o proyecto del Estado La Nación que pienso que es un premio que se da a la credibilidad de su trabajo y me parece que eso es importante destacarlo.

Lo otro es lo de los fiscales y miembros de mesa es algo que no está escrito que hay que tomar como bien escuché y leí, hay que utilizar las normas supletoria del Código Electoral, eso es lo que tendrá que prevalecer.

Lo de los partidos políticos podemos caer en un error si lo vemos como un asunto de partidos políticos que en el fondo va a ser así.

Pienso que es una oportunidad de oro por eso al final de mis informes voy a presentar una propuesta de acuerdo y que lo analicemos más adelante.

Relacionado con esto y por los últimos acontecimientos que ha tenido el país en materia política, ha quedado en evidencia algo que puede ser peligroso para nuestra democracia y quisiera que por lo menos ponerlo de manifiesto. Casi nos están enseñando y me preocupa por nuestros niños y niñas, nuestros políticos a que la política no es lo que definió Aristóteles ni lo que los grandes percusores de la democracia han luchado y en este país se ha tratado de hacer prevalecer, la política casi se ha convertido en sinónimo de manipulación y de acuerdos bajo la mesa, en lo del directorio de la Asamblea Legislativa y eso me preocupa mucho porque que le estamos enseñando a nuestros niños y niñas, el hecho de que si nos ponemos de acuerdo la mayoría gana o que no sea lo mejor no me puedo imaginar como el PAC y el Movimiento Libertario se pudieran poner de acuerdo en algo. Eso era imposible pero lo intentaron ambos.

Lo intentaron en razón de que les parecía que no era Liberación por razones diferentes el que tenía que manejar el Congreso.

Algo que queda raro con un par de firmas que si quiero anular un voto para darle el voto al otro sin decir que e le estoy dando es la manera de hacerlo, hacer que

mi voto sea anulable y luego mostrar cara de que no sabía. No sé si eso fue lo que ocurrió.

Lo que me preocupa que lo se maneja debajo de la mesa es lo que estamos inculcando a nuestros niños y niñas como la forma democrática de resolver las cosas y me parece que eso no está bien. No sé si algún día lo comenté la política del fútbol son las grandes pasiones de nuestro pueblo y resulta que en fútbol tengo mi color y quiero que lo veamos en general, quien tiene más astucia para buscar un penal es el que gana y eso es lo que aprenden nuestros niños y niñas la astucia como engañar al arbitrio entre mejor lo engaño mejores frutos puedo obtener, igual está pasando en política.

Observen que quiero dar casos concretos, como es posible que se presente descaradamente el que un Ministro de Estado lo quite el Presidente y le dice que renuncie porque necesito que se haga cargo de hacer frente y no lo podemos hacer desde aquí.

Es decir esos manejos políticos de evitar lo de las firmas que nos llevaba un poco más es un manejo hábil, si aquí va a calificar al Presidente Oscar Arias y a don Rodrigo Arias Sánchez en astucia les pongo un 100 y al Partido Liberación Nacional en el manejo que está haciendo, pero no sé si astucia y manipulación, es lo que fueron los ideales de la democracia y por lo que tanto se luchó.

Esto lo quería dejar como tema de reflexión porque me parece que si se equivocan nuestros políticos al dejar mal parados a los educadores y educadoras que pretende inculcar a los niños y niñas ciertos valores que los grandes los que manejan el país no lo demuestran. Eso me preocupa mucho.

Le preguntaba a una profesora de Estudios Sociales como manejaba el asunto y me dijo que como ella estaba a favor del TLC, entonces estas cosas no las toco en clase y me parece que este momento un profesor o una profesora de Estudios Sociales tiene el deber cívico de decir y señalar los errores que no se deben cometer y los errores que se están cometiendo y las cosas que no deben ser en el ejercicio de la democracia.

MBA. RODRIGO ARIAS: Para que tengan autoridad moral.

PROF. RAMIRO PORRAS: Eso cuesta mucho y cuando uno ve que se convoca a una huelga del APSE, ridícula para mí, hay cosas que deben buscarse y cuando he participado en una marcha y creo que firmemente que lo voy a hacer está bien hecho y tal vez ellos están creyendo que está bien hecho, pero hay valores más allá de ciertas cosas que se hacen.

Ahora hay un apoyo de lo de las 40 horas de tiempo completo y me parece que se está cometiendo muy grave al hacer eso y me preocupa por los graduandos porque me parece que no van a tener muchas opciones, todo da en detrimento de la universidad pública, vamos a seguir dando propiedades a gente mediocre,

vamos a seguir poniendo en el ámbito de la educación hipotecando el país y la educación por más años.

Las voces de quienes los vemos claro no lo logramos transmitir eso y me preocupa no poder hacerlo.

Me parece que el Consejo Universitario debe tomar una acción patriótica importante durante el referéndum, y quiero decir en que baso lo que quiero proponer como acuerdo.

Primero *“que la convocatoria al referéndum ya es un hecho y el TSE dijo como lo iba a hacer que posiblemente la convocatoria sea en junio para que sea en setiembre la votación”*.

En segundo lugar *“hay una importancia fundamental, que la oportunidad es histórica no tiene precedentes porque vamos a que manifestarnos pacíficamente y razonadamente sobre un tema tan importante como el del TLC y que es importante una amplia y equilibrada divulgación de los pro y contra del TLC2. En esto agregaría: “ la satisfacción porque sea el Estado de La Nación el que pueda darnos ese documento y el reconocimiento a su labor por ese medio”*.

Luego va el centro del asunto: *“la extraordinaria oportunidad que tiene la prensa nacional de ser el verdadero vehículo de difusión neutral de los argumentos principales de quienes promueven y adversan el TLC y la responsabilidad que tenemos como universidad pública de propiciar el mejor ambiente para que se pueda tomar la mejor decisión posible basada en información veraz, oportuna y equitativa:*

Digamos que eso sería los considerandos grosso modo y el acuerdo sería que el Consejo Universitario pudiera invitar a los Directores de los medios de comunicación para hacer ver la importancia que tiene la prensa en este momento que vive el país para que ellos tomen las iniciativas de dar el mejor marco a este hecho histórico al que nos vamos a enfrentar y que sea desde ahora. Incluso que podamos, como lo hicimos anteriormente volver a darles el grupo de libros en lo que se ha publicado por medio de la UNED, los nombres de las personas que consideramos expertos en cada campo y que ellos promueven el mayor debate en sus medios para que el asunto llegue a cada costarricense de la mejor manera. Recordarles a ellos esa misión.

La prensa tiene una misión muy importante que particularmente creo que no la está cumpliendo y creo que nos corresponde a nosotros como universidad hacerle un llamado directo para que tomen ese rol y que lo puedan cumplir como la oportunidad de oro ante una histórica convocatoria a algo que no tiene precedentes y que es necesario que el pueblo esté de la mejor manera posible e informada para que pueda votar razonablemente y lo menos manipulado por los que pueden llegarle. Conozco gente que le han hablado del si y van con el si y con el no con el no y no han tenido la oportunidad de comparar cosas pequeñas

pero por lo menos tener la oportunidad de ver el TLC en forma sencilla y que pueda llegar a la gente.

Estoy dándole un formato a la propuesta de acuerdo para analizarlo más adelante.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Voy por la misma línea de don Ramiro Porras, solo que no le había dado el ámbito que don Ramiro le dio lo cual comparto plenamente su propuesta.

Comparto que efectivamente este es un momento histórico sin precedentes para Costa Rica y tenemos los ojos puestos de toda Centroamérica sobre este país y muchos otros países están observando.

He indicado que compañeros de Centroamérica como del El Salvador, Guatemala que ellos amanecieron con la aprobación del TLC y nadie les preguntó.

Me parece que el caso de Costa Rica ha sido un proceso largo pero llegamos a un punto donde el referéndum se puede ver como un instrumento democrático.

MBA. RODRIGO ARIAS: Incluso Nicaragua donde don Daniel Ortega lo hizo así para su pueblo pero quiere que aquí no se apruebe

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Estoy convencida de que igual que don Ramiro Porras, de que en este proceso tenemos que dar una muestra de civismo abierto a la comunidad nacional y a la extranjera de cual es nuestra forma de pronunciarnos y siempre hemos sido muy respetuosos de los procesos democráticos.

La preocupación me surgió cuando leí un periódico que se llama OVI que tuve la oportunidad de verlo en la Clínica Bíblica tenía una consulta que se le hace a varios especialistas y ahí se pronuncia don Manuel Formoso, indicaba que tenía su preocupación con este proceso de referéndum porque si bien es cierto es un proceso democrático el conocimiento que podía tener un Magistrado de la Sala IV sobre el TLC no era el mismo que podía tener un campesino de Upala y que había que hacer un gran esfuerzo para que los costarricenses tuvieran la información para que libremente puedan tomar la decisión porque en eso se fundamenta el derecho de ejercer el voto en el referéndum.

A raíz de esa lectura lo que hice fue recordar el compromiso que adquirió la Universidad mediante un acuerdo del Consejo Universitario para contribuir a formar criterio en la comunidad universitaria y nacional.

Me parece que si fuera posible incorporar en esa propuesta el hecho de que la UNED hizo una serie de actividades que fueron editadas por el Programa de Audiovisuales y fueron divulgadas por Canal 13 y que deben estar guardadas. Pensé en una opción es que se hagan copias de todo ese material, que los Centros Universitarios puedan divulgarlos en las comunidades con el apoyo de algunos funcionarios de esta Institución para que puedan hacer debates, es

contribuir a ese conocimiento en la misma línea de cuales son los aspectos a favor y en contra, pero donde hay expertos que están opinando y donde se pueda brindar la información que ellos puedan al final servir de apoyo para tomar una decisión.

Eso es un aspecto que me interesa que lo haga la UNED y es importante para seguir en la coherencia del acuerdo de que los Centros Universitarios como una muestra de civismo y en el 30 aniversario una de sus actividades en estos meses antes de que se haga el referéndum estén dedicadas por el compromiso que tiene la UNED con la sociedad a divulgar esos audiovisuales.

Me parece que es importante que dada la indiferencia que también nosotros hemos comprobado en las urnas electorales porque la gente ha perdido confianza sobre sus líderes políticos y hasta confianza con lo que hace el TSE y quisiéramos que eso no se pierda, es el que a nivel institucional poder solicitar a la Administración que se haga un programa especial de audiovisuales sobre la importancia del referéndum, porque esto es un hecho histórico que es una enseñanza para toda Latinoamérica donde personas puedan indicar pero también destacando que sea en condiciones simétricas para que todos estén informados y que se haga un programa para que la gente vea el que el no va es atentan con ese principio democrático que ha caracterizado a Costa Rica.

MBA. RODRIGO ARIAS: Totalmente de acuerdo. Creo que para cumplir ese papel en relación con el proceso inédito que vamos a enfrentar como sociedad costarricense, siento que la única universidad con autoridad moral para jugar ese papel es la UNED gracias a los acuerdos consistentes, objetivos e imparciales en muchos extremos y no en no tener posición, que hemos tenido hasta ahora.

Ninguna de las otras universidades públicas veo que pueda cumplir ese papel si tiene posiciones institucionales radicalizadas desde antes y ahí se alejaron del papel que corresponde a una universidad en este tiempo y quiero manifestar la complacencia de que el Consejo Universitario de la UNED se mantiene con el abordaje académico que debe identificar a las universidades ante los grandes temas nacionales no el abordaje de las calles y de la bulla sino del análisis académico y las propuestas que se hagan por sus funcionarios.

Los acuerdos anteriores nos posicionan con una oportunidad que hay que saberla aprovechar, por eso coincido con la orientación del acuerdo que don Ramiro Porras está escribiendo y con lo que doña Marlene Viquez mencionaba.

Estamos ante una situación nueva en la historia democrática de Costa Rica, creo que no se puede definir claramente el papel que va a jugar cada actor pero si podemos tomar la decisión de que queremos ser un actor importante en facilitar la información y en dar información a formadores de opinión como son los directores de medios y periodistas, en poder aportar estudios técnicos en algún momento determinado, en colaborar con el TSE.

Deberíamos incorporar un reconocimiento por la valentía con que ha tomado estos acuerdos, me parece que viene a construir una nueva historia para el país y las décadas siguientes probablemente se le hará un reconocimiento retroactivo a pesar de que hoy la mayoría estamos de acuerdo y lo aplaudimos siempre hay retractores, me parece que el futuro la sociedad costarricense en general va a reconocer las decisiones que tomó el TSE con un Presidente interino.

Me parece que son muchas las acciones que pueden tomarse, la primera es una decisión política que emana de este Consejo Universitario en el sentido de que la UNED quiere ser un actor con presencia activa en el proceso, cumpliendo ese papel, no del papel del sí o del no extremo, y en eso debemos tener mucho cuidado, quienes de la UNED participarían en las diferentes instancias de apoyo, no pueden ser quienes abiertamente han con pronunciamos en contra o abiertamente se han pronunciado a favor.

Hay muchas posibilidades en el camino corto de 4 meses, creo que retomar los videos que ya existen de los debates es conveniente, incluso la semana pasada alguien planteada en el SINART que debería de volverlos a transmitir porque vuelve a ser pertinente que la gente conozca posiciones en relación con temas claves que han polarizado posiciones sobre el TLC.

Le solicité a doña Maritza Esquivel la semana pasada que coordináramos la realización de una actividad parecida no sabía si llamarla debate o no, pero que hiciéramos un ejercicio parecido para hablar de referéndum no TLC y que igual manera lo grabáramos y lo trasmitiéramos en todo lado pero que fuera más educativo. Ya está una persona seleccionada para ello y estamos buscando un especialista el TSE no un Magistrado, uno es don Paul Rueda es el Coordinador de la Maestría en Derecho Constitucional de la UNED y que ha escrito mucho sobre referéndum, incluso estuvo en varios procesos de consulta que hizo CONARE, él siempre estuvo y siempre han buscado que haya alguien de la UNED.

Sería para hablar de referéndum, figura histórica, la importancia para una democracia, cómo opera y explicar a la gente bajo el formato de preguntas y respuestas específicas y por qué es importante participar.

La semana pasada le dije a doña Maritza Esquivel que se organizara y se le dio de fecha el 31 de mayo porque el Paraninfo está ocupado con matrícula, es un jueves y normalmente es un buen día para eso, y porque ese día en la mañana es la presentación del Informe de Labores, es un día que ya tenía separado. La Asamblea Universitaria sería de 9 a 12 m., y en la tarde sería el evento sobre el referéndum.

Se pueden hacer muchas cosas que creo que hay que estar monitoreando las acciones y las decisiones, la realidad nacional para poder tener ese papel activo.

Creo que se nos presenta una oportunidad importante derivado de otras acciones

pero que en estos días se están formalizando. Firmé un convenio con el TSE la semana pasada estamos esperando que el Presidente del TSE lo firme, ellos habían dado el visto lo que pasa es que el trámite de firma de convenio es más lento allá que aquí.

Ese convenio se originaba en un programa permanente que queríamos establecer con el TSE y que es como la tercera vez que la planteó al TSE, lo hice en 1998, luego años después que dio lugar a que en el año 2000 ejecutáramos un proyecto con el TSE en el desarrollo de materiales educativos para la formación de auxiliares electorales que el TSE utilizó en la elección del 2002.

Pasada la elección del 2002 a don Oscar Fonseca le planteé que lo hiciéramos permanente y orientado a estudiantes de 4to y 5to año en un módulo educativo cívico de formación electoral utilizando la misma base de los materiales que se habían producido. Lamentablemente aunque digo que sí nunca reaccionó, no lo tenía en el dinamismo que ahora se ve en el TSE.

Si hubieran atendido la propuesta que en ese momento les presenté, se hubieran evitado muchos de los problemas con la elección del año 2006 porque en 4 años se hubieran formado 100 mil jóvenes con los 5to años y 200 mil con 4to y 5to años que estarían preparados para asumir esa función en las mesas electorales y no es solo capacitación de cómo se ejecuta una elección es también la identificación con el valor de la democracia y de la participación en la elección.

Creo que tenemos que acudir a las bases no habrá otra forma para revitalizar esta democracia que a veces se duerme y que no nos damos cuenta cuando se va perdiendo mucho de los sustentos que hicieron que hace 60 años la gente se matara por rescatar el valor del voto.

Nos acostumbramos a que es cómodo y reconocida y no nos damos cuenta que hay que estarla reviviendo día a día y por eso era la propuesta de ese programa.

El nuevo Presidente interino del TSE reaccionó de inmediato a retomarlo, cuando anunciaron que don Oscar Fonseca se pensionaba entonces volvimos a plantearle al TSE que retomáramos esa idea y de inmediato dijo que sí.

De hecho hoy estaban reunidos los representantes del TSE con las personas de la UNED que están participando en esto y con el Ministerio de Educación, incluso se sumó ahora el SINART, porque en nuestro planteamiento es que todas las semanas haya un programa educativo en la misma dirección permanente, los sábados y los domingos antes de los partidos se proyectara un programa educativo en relación con todo lo que tiene que ver con las elecciones, la democracia, participación en la mesa, todo vinculado con el programa que se está haciendo y que está muy adelantado para comenzar, y esto lo venimos haciendo hace varios años y pero en estos últimos meses es cuando se ha logrado avanzar a punto de que la semana pasada se firmó el Convenio por mi parte espero que el Presidente del TSE lo firme hoy o mañana.

Les dije que quería conversar con el Presidente del TSE porque me parece que el avance que ya tenemos nos abre otras oportunidades de cara a lo que vamos a enfrentar.

Como conclusión a lo que dije antes me parece que en el camino van a ir surgiendo muchas oportunidades de acción pero lo inicial es una decisión política, una decisión de que la universidad quiere jugar ese papel activo de cara proceso del referéndum, y sobre todo con la autoridad moral que nos da no habernos polarizado anteriormente en relación el tema que va a referéndum.

Concluyo avalando plenamente lo que ustedes mencionaron y tal vez con esas incorporaciones de lo que yo mencioné don Ramiro. Y nada más lamentar una cosa, que es lo que dieron, además de lo que pasó en la Asamblea Legislativa el martes anterior.

También lo que pasó el fin de semana anterior en Venezuela, donde hay una organización de países y de gobiernos no democráticos, aunque hayan sido electos en una democracia, que se unen para apoyar el NO al TLC en Costa Rica. Cuando uno de esos países, el mismo Presidente que estaba reunido para tomar una decisión de oponerse al TLC en Costa Rica, el sábado lo visita el negociador comercial de Estados Unidos y el martes él permite que se vote el TLC en Nicaragua, y resulta que ahora va a arengar en otros lugares para que se forme un bloque comunista contra el TLC en nuestro país, y eso me parece que es muy grave; y es gravísimo que un Diputado de Costa Rica esté presente en esa reunión.

Un Diputado que critica a otros de “vende patrias”, y yo tendría algunos calificativos que pudieran aplicarse a alguien que va a una reunión de esa naturaleza, para sustentar una posición internacional contra un tema que tenemos que resolver los costarricenses del pueblo de Costa Rica, no otros gobiernos extranjeros, ni Estados Unidos contra el cual este Diputado se opone, pero tampoco otros gobiernos como los que él anda buscando que le apoyen su posición. Me parece que en eso también hay que tener mucho cuidado y eventualmente tener manifestaciones nosotros.

Creo que aquí estamos iniciando un proceso nuevo para la sociedad costarricense, para la democracia costarricense, para el pueblo donde hay muchos peligros, pero también hay muchas ilusiones, muchas esperanzas y como universidad tenemos que orientar nuestras acciones, a permitir que el paso hacia una democracia más directa, una democracia más participativa, se de en las mejores condiciones y debemos hacer todo el esfuerzo que como institución y como personas podamos poner al servicio de este tema de verdadero interés y trascendencia nacional.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Me gustaría que en la propuesta se incluyera el rol que puede jugar la UNED a nivel nacional desde los centros universitarios, y sobre

todo que se elabore un material, lo que me interesa es que se destaque la importancia del referéndum, como un instrumento que caracteriza a la sociedad costarricense como un país democrático, y la otra parte es por si tenemos que darle la información para que las personas puedan escoger.

Don Rodrigo, yo le voy a dar una sugerencia, déjeme decirle algo, a mi me parece que uno de los mayores problemas que ha tenido don Oscar Arias es poner la cabeza solamente sobre un tema específico y no ponerle atención a otras cosas de importancia en el contexto nacional. Me parece y ahí coincido.

MBA. RODRIGO ARIAS: Ha paralizado todo.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Exacto, ese ha sido un gran error de él, pero me parece que en este momento, en el caso nuestro don Rodrigo, comparto con usted lo que manifiesta, creo que este es un asunto que los costarricenses debemos resolver, es un asunto que debemos apoyar, nadie tiene que interferir con nosotros en nuestro quehacer, todo eso lo comparto plenamente, pero no lo digamos de esa manera, sino hagamos nuestro mayor esfuerzo, sino vamos a tener eco de otras personas que distorsionan lo fundamental.

MBA. RODRIGO ARIAS: Son peligros que hay que estar atentos a como se mueven también.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Exacto, ellos se van a mover y lo harán, la Prensa también jugara el rol que tendría que jugar, ojala que escuchen la posición.

MBA. RODRIGO ARIAS: El primero de mayo desfilaron banderas de Venezuela.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Pienso que va a ser una situación muy difícil, pero si al final que la persona, así como nosotros en una elección de presidentes, ganemos o perdamos, respetamos la decisión.

MBA. RODRIGO ARIAS: Eso es muy importante, por eso les decía que incorporáramos un respaldo al Tribunal Electoral por las decisiones que ha tomado, porque es respaldar la institucionalidad.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: ¿Quién puede hacer un material aquí don Rodrigo sobre el referéndum, o sea imparcial la importancia, lo que significa en un proceso democrático?

MBA. RODRIGO ARIAS: Yo lo anunciaba hace un ratito doña Marlene, que la semana pasada yo le pedí a doña Maritza Esquivel que al mismo formato de los debates que se habían hecho el año pasado, pero no es un debate hicieramos una actividad sobre el referéndum, pero referéndum puro, toda la historia del referéndum, que es el referéndum, para que con dos panelistas explicáramos, bajo ese mismo formato televisivo, explicáramos a la gente que es el referéndum y porque la importancia del referéndum y porque es que hay que participar en un

referéndum, independiente del TLC, sin mencionar en ningún momento el TLC, porque el referéndum será para el TLC ahora, pero será para temas cruciales también en el futuro de este país, eso se está preparando para el 31 de mayo, estarían participando el señor Paul Rueda por la UNED, es el Coordinador de la Maestría en Derecho Constitucional, que escribe mucho sobre referéndum, incluso él asesoró a CONARE en varias cosas sobre referéndum, recientemente, y un especialista del Tribunal de Elecciones, se está preparando, pero además de eso creo que pueden haber muchos otros materiales que podemos producir.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Me gustaría si fuera posible también en este debate, poder invitar al señor Manuel Formoso.

MBA. RODRIGO ARIAS: Tienen que haber dos para que nos e desvíe.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: De acuerdo con lo que yo interpreto a don Manuel Formoso, es que el referéndum tiene significado siempre y cuando las personas estén informadas de la decisión que van a tomar, o sea, yo no dudo que el señor Paul Rueda tenga toda la formación para destacar el instrumento como instrumento de consulta, eso me parece excelente.

MBA. RODRIGO ARIAS: El programa debe ser de una hora.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Pero me parece muy importante don Rodrigo, que también el Tribunal Electoral manifieste todo el proceso, lo que implica eso, pero alguien también manifieste sin tener las dos condiciones, la importancia de que la sociedad esté informada.

MBA. RODRIGO ARIAS: Podríamos incorporarlo, si es factible, podríamos pensar en un programa más largo, que de lugar a dos días sino un día de transmisión, pensar en un formato para transmisión de hora en canal, para lo cual tiene que ser como de cincuenta minutos, con tres personas ya tendríamos que pensar en dos programas, en un solo programa pero dividido en dos partes, para trasmitirlo dos días, pero si la idea es que se cuente con un material de esa naturaleza, para tener un programa similar a los del año pasado.

Al mismo tiempo creo que podemos producir materiales educativos diversos, y dirigidos a distintos públicos, para ello tendríamos que entregar como un equipo que pueda darle contenido y diseñar esos materiales, sería lindísimo por ejemplo hacer algún tipo de afiche y mandarlo a todas las escuelas del país, a partir de los chiquitos que motiven a los padres a participar en el referéndum, que motiven a los padres a informarse sobre el tema que va a referéndum, que los motiven a identificarse con la dinámica actual de nuestra democracia. Lo peor que puede pasar es que la gente no vote, y eso hay que atacarlo por todas las áreas posibles, me parece que nosotros podemos producir materiales dirigidos a muchos sectores, pensaba en escuelas, porque me parece que uno de los mayores motivadores para que el adulto vaya a votar es que los niños le estén diciendo –

vaya vote, hoy es el referéndum infórmese que es lo que se está decidiendo, pero participe.

Por ejemplo con las escuelas tendríamos la posibilidad de llegar a los niños, de llegar a maestros con materiales educativos y llegar a los profesores, como decía don Ramiro, que en los programas de Cívica tengan información adicional que entregan a los muchachos de colegio, pero hoy tendríamos que facilitarlo, eso no se pueden vender, no se puede hacer otra cosa, tiene que ser dado por la UNED.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Diría que en este caso don Rodrigo, sería así como hace el Estado de la Nación un material, un informe para la comunidad, también no se si lo continuarán haciendo, pero hubo un momento en que hacían unos libritos para los niños.

MBA. RODRIGO ARIAS: Lo siguen haciendo.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Para que lleguen a las escuelas y comprendan la importancia, los grandes logros del país y adonde estamos fallando, pero entonces que se haga también eso en un lenguaje, lo que vaya a hacer el programa Estado del la Nación, en un lenguaje más simple, para que las personas estén informadas, aquí lo que si le pediría tanto al señor Paul Rueda, como parte de la UNED, es que él tiene que apelar al hecho de que no se trate ir a votar por votar, se trata el hecho de que yo voy a votar porque estoy comprendiendo también de que me voy a manifestar.

MBA. RODRIGO ARIAS: El no tiene la posición de ir a votar por votar.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Eso es lo que están haciendo.

MBA. RODRIGO ARIAS: Un artículo que publicó un día de estos es muy crítico en las condiciones en que la gente tiene que ir a votar, me parece que es una de esas personas sobresalientes que trabajan dichosamente en la UNED, y que se ha venido, por lo menos a nivel de opinión especializando en el tema de referéndum, no ahora, sino desde hace mucho tiempo.

MBA. RODRIGO ARIAS: Esperamos la redacción ahorita don Ramiro.

PROF. RAMIRO PORRAS: Tengo que hacerle unos cambios, pero quería hacer unos comentarios.

MBA. RODRIGO ARIAS: Si señor.

PROF. RAMIRO PORRAS: Después de escucharlos, con esto, primero sobre esa actividad que comenta don Rodrigo, me parece excelente, me parece que tal vez esas dos personas podrían ser, dos que hagan la exposición, tal y como está definido; pero, a mi me gusto mucho el formato que utilizamos la vez pasada, aquí no se presta, pero tal vez coopera algo, como que tengamos tres personas

calificadas a nivel nacional, que hagan un comentario final de cinco minutos cada una, y ahí yo incluiría por ejemplo, a don Manuel Formoso, invitaría, que no se si vendría a don Rodrigo Arias, por parte del Gobierno, e invitaría a don José Miguel Corrales.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Para lo del referéndum.

PROF. RAMIRO PORRAS: Exacto, es un comentario de cinco minutos, después de oír el debate; uno por la acción del gobierno que se hizo para convocarlo, otro por haber tomado la iniciativa como Diputado, y el otro que me parece muy bien desde el punto de vista de la información, entonces que ellos expresen un comentario final después del debate, que cierre, me parece que sería muy interesante que tuviéramos un cierre de esa manera, muy apropiado y llamará mucho la atención de que tres figuras así hagan un comentario de cinco minutos de una actividad académica que se realiza sobre un tema de esa trascendencia.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Me parece bien.

MBA. RODRIGO ARIAS: Está bonito, ojalá que puedan ellos.

PROF. RAMIRO PORRAS: Tiene el merito que él es el que abrió esta oportunidad para el país, más allá de lo que él afirma o no afirma, es que se abre gracias a la acción de él.

PROF. RAMIRO PORRAS: Exactamente.

MBA. RODRIGO ARIAS: Y con eso debe ser más que satisfecho y no pelarse por lo otro, me parece a mí.

PROF. RAMIRO PORRAS: Debe estar satisfecho.

MBA. RODRIGO ARIAS: La forma no es o importante aquí, sino el fondo de lo que se va a hacer.

PROF. RAMIRO PORRAS: Yo si pienso un poco de la forma que hay políticamente detrás de eso, por ejemplo, recoger ciento treinta mil firmas, implica a que alguien pueda por lo menos decir – está de acuerdo con el referéndum es sobre el TLC, y dar una información importante-, pero bueno ya se va a hacer de otra manera, y no nos vamos a quedar en un punto que ya está resuelto. Pero si me parece que él tendría una bonita participación, y serían tres personas, o un representante del gobierno, no sé, sería bueno que viniera el propio Rodrigo Arias.

La otra cosa que quería, también sugerirlo, porque no lo puedo dejar pasar.

MBA. RODRIGO ARIAS: También puede ser doña Laura Chinchilla, ella estuvo en la Comisión que analizó la Ley del referéndum, ella estuvo en la Comisión de Jurídicos, que es donde se conoció la Ley de referéndum.

PROF. RAMIRO PORRAS: Alguien que represente al Gobierno.

MBA. RODRIGO ARIAS: Incluso ella la presidía.

PROF. RAMIRO PORRAS: Muy bien podría ser doña Laura Chinchilla, incluso no tenemos ninguna mujer entre el grupo, me parece muy bien que sea doña Laura Chinchilla.

No me refería a eso y fue una omisión, aquí lo tenía anotado, lo del asunto del bloque de relaciones, la participación de nuestro Diputado, comparto que no es lo más acertado del mundo.

La contradicción del Presidente Ortega, una vez más de manifiesto, un día se abraza con uno, el otro día le dice lo contrario; hace unos días oí, no se que conflicto interno se podía presentar, entonces alguien decía aquí irónicamente, - preparémonos que nos tienen sobre el Río San Juan-, cada conflicto interno de Nicaragua, empiezan a unir al pueblo mediante lo del Río San Juan, que ya todo el mundo lo ha usado así.

Creo que en esto lo que tenemos que tener cuidado es en lo siguiente, cuando ha habido poder y decisión mundial sobre las cosas, hablo de las guerras mundiales, hablo de la guerra fría, hablo de todas estas cosas, los países pequeños, pobres, los países que no están desarrollados dentro del modelo de desarrollo que se habla, son los que ponen, o son los campos de batalla, es decir Irak es un campo de batalla, Afganistán es un campo de batalla, y así ha ocurrido en toda la historia, los poderosos van a campos de batalla neutrales, los que ponen los muertos son esos países, y mucho cuidado que una cosa democrática, que la estamos tratando de resolver a nuestro estilo, se preste para que vengan personas que tienen otras o comunidades de países que tienen otros intereses, como también y quiero destacarlo aquí, me parece inaudito la presión que está ejerciendo el Embajador de los Estados Unidos, en esto, o sea, ninguno de los dos los quiero, quiero que nosotros resolvamos el asunto.

MBA. RODRIGO ARIAS: Los costarricenses.

PROF. RAMIRO PORRAS: Exactamente, en esto quisiera, ninguna de las dos casas me ha gustado, y por supuesto que hay que leer otros semanarios como los de la universidad, hay que leer otra cosa para darse cuenta porque los medios a los que yo quisiera decirles, ustedes tienen una importancia capital en esto, se han vuelto como que todo lo filtran para un lado o para otro, y eso no debe de ser.

MBA. RODRIGO ARIAS: Incluso El Semanario.

PROF. RAMIRO PORRAS: Estoy de acuerdo, uno por un lado y otro por el otro; en La Nación no lo informan a uno de eso, en el Semanario no lo informan de lo otro, entonces uno tiene que leer los dos para buscar algo intermedio siempre.

Luego, otra cosa que se me olvido poner aquí es lo de la agenda complementaria, eso es un tema interesante que podría incluso debatirse aquí en la UNED en otra oportunidad, lo del asunto de tener previo al referéndum la parte de la constitucionalidad del Tratado, porque que vamos a ir a votar por algo si la Sala Cuarta después lo va a declarar inconstitucional en alguna, lo mínimo que declaren constitucional el Tratado no existe, así es que sería importante conocer que ya la Sala Cuarta da el aval a eso.

MBA. RODRIGO ARIAS: Obligaría a una renegociación específica.

PROF. RAMIRO PORRAS: Claro, pero este Tratado no es renegociable en ningún punto.

MBA. RODRIGO ARIAS: Ya aplicado se pueden cambiar algunos aspectos, como ha cambiado El Salvador, y aquí sería por una afición legal.

PROF. RAMIRO PORRAS: Pero sería interesante.

MBA. RODRIGO ARIAS: Hay que discutirlo.

PROF. RAMIRO PORRAS: Discutir sobre eso, esa es una parte.

MBA. RODRIGO ARIAS: Le digo eso porque fue uno de los argumentos que en CONARE precisamente con unos abogados se discutió.

PROF. RAMIRO PORRAS: Por eso discutir eso.

MBA. RODRIGO ARIAS: Que pasa si no hay consulta previa decíamos, y esta que le estoy dando es la respuesta de algunos abogados.

PROF. RAMIRO PORRAS: Muy también, y también ver lo de la agenda complementaria, se ha llamado agenda complementaria es complementaria a algo que aún no se ha definido, pero que no habrá tiempo tampoco de aprobar si el resultado se tiene hasta en octubre. Estos son temas universitarios importantes con los que podemos dar aporte, ¿aporte cómo?, provocando la discusión, son dos temas adicionales importantes.

Lo otro nada más para finalizar, deseo don Rodrigo escoger personas de la UNED que puedan ayudar en esto, que puedan ir, que no se hayan manifestado o que no hayan tomado una posición para un lado o para otro, difícilmente, yo he escuchado las personas tomar una posición, nosotros hemos tomado una posición, por lo menos mi caso; más bien escoger personas que no importa su posición, póngale el espíritu democrático y la importancia de esto por encima de

su propio voto, es el esfuerzo que hace uno cuando se ofrece como fiscal del Tribunal de Elecciones, todo fiscal, toda persona que trabaje con el Tribunal Electoral es una persona que tiene su partido político y va a ir a votar como cualquier otro costarricense, pero que pone por encima de su color político algo más importante, un valor más importante, como los miembros del Tribunal Electora de la UNED, van a votar por uno o por otro, pero se declaran neutrales para efectos de poder llevar a cabo algo que tiene un valor superior.

MBA. RODRIGO ARIAS: Ir a votar es diferente a producir materiales educativos.

PROF. RAMIRO PORRAS: Está bien. Voy a tratar de redactar algo, don Rodrigo tal vez yo redacto lo que yo tenía preparado y usted.

MBA. RODRIGO ARIAS: Cada uno le hace las modificaciones.

PROF. RAMIRO PORRAS: Como para poner en considerandos otras cosas, voy a dar como la base.

*“Considerandos: 1) La convocatoria inédita al referéndum que realizará el Tribunal Supremo de Elecciones en el mes de junio, según lo informó el propio Tribunal el pasado 3 de mayo. 2) La oportunidad histórica que tiene el pueblo costarricense para manifestarse pacífica y razonadamente sobre un tema tan trascendente como el TLC entre Centroamérica, República Dominicana y Estados Unidos. 3) Los acuerdos previos de este Consejo, referencias tales, en los que se propicia la más amplia discusión y divulgación adecuada de esta discusión para que el país esté bien informado. 4) La autoridad moral que le dan estos acuerdos a la UNED para jugar un papel protagónico con este proceso nacional. 5) Las diferentes actividades académicas realizadas por la UNED para cumplir con esos acuerdos, la mayoría de las cuáles están disponibles en medios audiovisuales y escritos. 6) La nutrida producción de editorial de la UNED que aborda muchos de los temas relacionados con el TLC. 7) La importancia de una amplia, oportuna y equilibrada divulgación de los pro y los contra del Tratado de Libre Comercio, para que los y las costarricenses puedan tomar la decisión de voto con los mayores y mejores criterios. 8) La extraordinaria oportunidad que tiene la prensa nacional de ser el verdadero vehículo de difusión equitativa de los argumentos principales de quienes promueven y de quienes adversan el Tratado. 9) Las responsabilidades de las universidades públicas de propiciar el mejor ambiente democrático y la igualdad de oportunidades de información que permita a cada votante ejercer su derecho con responsabilidad y basado en una buena información. SE ACUERDA: 1) Reconocer el esfuerzo del Tribunal Supremo de Elecciones para hacer realidad esta excelente oportunidad para la democracia participativa, aceptando en primera instancia la solicitud del ex diputado José Miguel Corrales,”* aquí se puede agregar algo o quitar, o sea, lo que nosotros estamos reconociendo en el Tribunal es su oportuna y valiente decisión al aceptar esa solicitud, no sé si hay que decirlo de esa manera.

“2) Ofrecer al Tribunal Supremo de Elecciones el apoyo de la UNED como Institución para que el proceso se realice de manera ejemplar y con garantía de equidad. 3) Invitar a los Directores y Directoras de los medios de comunicación del país y al Colegio de Periodistas, a una sesión del Consejo Universitario para manifestarle nuestra convicción del papel tan relevante que ellos deben jugar para que este momento histórico sea realmente relevante para la salud democrática del país. 4) Poner en manos de todos los medios la publicación de la UNED en relación con el Tratado de Libre Comercio. 5) Solicitar al SINART las retransmisiones de las diferentes actividades académicas de la UNED cuyo material hemos suministrado y ya fue difundido anteriormente. 6) Cotizar la participación de todos los Centros Universitarios de la divulgación de estos materiales en sus comunidades. 7) Proponer al Tribunal Supremo de Elecciones la iniciativa de producción de materiales educativos orientados a estudiantes de primaria, estudiantes de secundaria, profesores de primaria y profesores de Estudios Sociales y Educación Cívica de secundaria, material para acudir a las urnas bien informados y para propiciar el menor nivel posible de abstencionismo. 8) Externar su complacencia por el reconocimiento al programa del Estado de la Nación al confiar en ellos el material que se preparará para divulgar los pro y los contra del Tratado de Libre Comercio en cada tema orientado a la más amplia comprensión de toda la ciudadanía. 9) Publicar este acuerdo a la prensa nacional, divulgarlo a la comunidad universitaria de la UNED y comunicarlo a las autoridades de las otras universidades estatales y a CONARE. ”

MBA. RODRIGO ARIAS: ¿Alguna observación?

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Tal vez donde usted menciona que sean utilizados en los Centros Universitarios, me parece que le falta algo porque ellos no cuentan con el personal suficiente para poder hacer ese tipo de actividades, entonces, poner para que sean divulgados con el apoyo de personal y profesores de la sede central.

MBA. RODRIGO ARIAS: Está bien, entonces, queda aprobado en firme.

\* \* \*

El acuerdo de este tema se localiza en el apartado de Asuntos de Trámite Urgente.

\* \* \*

3. **Entrega de copia de dictamen de la Oficina Jurídica por parte de la Licda Marlene Viquez, sobre respuesta a recurso presentado al acuerdo tomado en sesión No. 1855-2007, Art. IV, inciso 4-a) celebrada del 9 de marzo del 2007.**

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Don Rodrigo nada más para cerrar la intervención en la parte de informes, voy a entregar nada más una copia, de la respuesta que me dio don Celín Arce, a la solicitud que días atrás le había planteado a él, con ciertas preguntas, quiero que usted lo tenga para que cuando entremos haber el punto este, lo tengan presente.

MBA. RODRIGO ARIAS: Está bien.

4. **Invitación a la inauguración de la 1era Etapa de sus instalaciones y la Exhibición Fotográfica sobre artesanos Mayores de San Vicente de Nicoya.**

MBA. RODRIGO ARIAS: Hay dos invitaciones acá, para tomar nota de ellas, una es el Eco Museo de Cerámica Chorotega de San Vicente de Nicoya, invitan a la inauguración de la primera etapa de sus instalaciones y exhibición de fotografía sobre artesanos mayores de San Vicente, eso es en el Eco Museo de San Vicente de Nicoya, no sé porque no nos manda, si alguien está interesado aquí está, es el 26 de mayo a las 10 de la mañana.

5. **Invitación a la charla “Vinculación de los Planes Universitarios con los Planes Estratégicos”.**

MBA. RODRIGO ARIAS: Luego el lunes en CONARE hay una charla interesante impartida por el Dr. Joan Cortabello, de la Universidad Politécnica de Cataluña, es el Director Técnico de la Cátedra UNESCO, la charla trata sobre la Vinculación de las Políticas Universitarias con los Planes Estratégicos, muy apropiado por cierto, para el proceso que iniciamos el 2 de mayo, esto el lunes a las 9 de la mañana en CONARE, la Vinculación de las Políticas Universitarias, con los Planes Estratégicos, Heidi usted la tiene, usted va a ir, están invitados como Consejo a la Charla, usted va a todo, si quiere informa más.

MBA. HEIDY ROSALES: Voy tanto a la charla como también al seminario que va a dar el señor dos días.

MBA. RODRIGO ARIAS: A eso es en lo que está usted precisamente.

MBA. HEIDY ROSALES: Ocho y nueve de mayo, para también informarles que esta es una charla dirigida a los Consejos Universitarios, van a estar los Consejos de las otras universidades, y si es importante por la temática la participación de nosotros; está la salida a las 8:30 a.m. de aquí a la UNED, más o menos son dos horas que durará la charla.

MBA. RODRIGO ARIAS: A tomar nota y ojalá que puedan ir.

## **6. Informe del Sr. Rector sobre convocatoria a Asamblea Universitaria.**

MBA. RODRIGO ARIAS: Tengo algunos informes de mi parte, lo que les adelanto hace un rato de que estoy convocando a la Asamblea Universitaria para lo del informe de labores, para el jueves 31 de mayo, en el Paraninfo, siempre me voy a final de mayo, pero es obligatorio porque el Paraninfo está ocupado con matrícula durante dos semanas y más, porque lo toman desde antes para todas las instalaciones; el jueves normalmente ha funcionado bien cuando hacemos Asamblea los jueves, en este caso el 31 de mayo es jueves, a las 9 de la mañana, ya les llegaré la convocatoria escrita.

## **7. Informe del Sr. Rector en relación con su participación en la Asamblea General del CSUCA.**

MBA. RODRIGO ARIAS: También como informes, en relación con la participación de la semana anterior en la Asamblea General del CSUCA en Managua Nicaragua, dos cosas que me interesa resaltar de esta reunión; por un lado la aprobación por parte del Consejo Universitario Centroamericano, aprobación unánime para darle el carácter de Maestría Regional con la acreditación respectiva a la Maestría en Administración Educativa de la UNED, que las que se habían sometido a este proceso, esa había quedado pendiente, porque el informe había pedido algunas adecuaciones en la maestría, esas adecuaciones se dieron a partir de cambios que se implementaron en el programa, incluso su coordinador lo habíamos cambiado en aquel momento y asumió la coordinación doña Silvia Abdelnour, que era graduada de ese programa anteriormente, y se cumplió plenamente con todas las observaciones que habían hecho los evaluadores, se había sometido al proceso de nuevo y había recibido el visto bueno del SICAR y otros organismos técnicos en Centroamérica y estaba pendiente ahora la aprobación definitiva por parte del CSUCA en la cual se dio unánimemente en la reunión de la semana anterior, dándole entonces al cuarto programa de posgrado de la UNED que recibe la acreditación correspondiente como programa Regional Centroamericano.

Felicitar a los profesores y coordinadores y a los que están detrás de que se haya alcanzado este logro para la universidad; además esto genera mucho interés de los rectores de Centroamérica por los programas de la UNED.

La principal limitación que encuentran los evaluadores en nuestros programas siempre están referidas a lo que tiene que ver con incorporación de centroamericanos, ya sea porque hay pocos que han participado o porque no hay un proceso específico para traer centroamericanos a los programas, o porque no hay becas para los estudiantes centroamericanos que vengan a nuestros programas de posgrado, o porque participan pocos o ningún profesor centroamericano, precisamente es el compromiso cuando se adquiere el nivel centroamericano, es tratar de dar esa visión más amplia.

En becas yo decía en el CSUCA, de todas formas hemos venido preparando una propuesta para abrir como una especie de beca para que estudiantes centroamericanos entren en los diferentes programas que se acreditan, el costo adicional para nosotros de atender uno o dos estudiantes centroamericanos, es prácticamente cero, porque si ya un programa se abre, digamos con 20 personas, por pensar en el MBA que está acreditado en Centroamérica y se define que se van a recibir 20 y se dice recibamos 22, que sean dos estudiantes centroamericanos becados, para nosotros no implica ningún costo y sin embargo lo posicionamos como programa centroamericano.

Eso es algo que estamos discutiendo de que manera abrir la posibilidad porque además en el tanto haya estudiantes centroamericanos que vengan de esa manera o de otra se abren oportunidades para acceder a fondos que becan estudiantes centroamericanos, para que hagan programas acreditados por el CSUCA o por el proceso del SICAR.

Es un punto que yo espero que pronto tengamos una propuesta al respecto, porque si uno analiza los informes de evaluación de nuestros programas, siempre es la debilidad que aparece, la posibilidad de atraer, de abrir opciones para estudiantes, para profesores, para darle esa visión centroamericana a nuestros programas.

Me parece que por otro lado es de enorme significado de mucho prestigio el que ya tengamos cuatro programas acreditados a nivel centroamericano; el otro día decían acá, cuando se recibió la acreditación del MBA y la Maestría en Psicopedagogía, decía la representante de Honduras, que estaba aquí, que son treinta y resto de programas los que hay acreditados en Centroamérica, programas de posgrado, además de ochocientos que existen, hay treinta y seis que tienen acreditación regional centroamericana, que es una acreditación de calidad, que se compromete con tener esa visión centroamericana, y ya la UNED tiene cuatro, en poco tiempo de haber incorporado ahí, y creo yo que el que tengamos cuatro, es resultado de que precisamente la educación a distancia es la que tiene mayores posibilidades de tener esos requisitos que se exigen para alcanzar la acreditación regional centroamericana. Esto en relación con la

reunión del CSUCA en la cual se votó positivamente darle la acreditación regional centroamericana a la Maestría en Administración Educativa de la UNED.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Primero que nada me alegro que la UNED tenga esos programas reconocidos por el SICAR para ofertarlos a nivel centroamericano, parece que eso es un gran logro.

Le quiero expresar esta preocupación nada más don Rodrigo, porque he observado que se están tomando decisiones a nivel del Sistema de Estudios de Posgrado, y ayer escuche a don José Luis Torres, hoy lo escucho a usted, sin embargo.

MBA. RODRIGO ARIAS: Decisiones de que tipo.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Decisiones en el sentido de revisar el asunto de la asignación de coordinaciones, de tiempo de coordinaciones de los programas, ahora por ejemplo esta decisión que se quiere tomar, lo cual yo no me opongo que se haga, siempre y cuando nosotros nos garanticemos un equilibrio en relación con lo que aquí habíamos trabajado, por lo menos, si yo le interprete bien a usted en alguna oportunidad, el que pudiéramos discutir la situación del Sistema de Estudios de Posgrado que usted hablaba de que debe tener una infraestructura básica, y poder analizar ciertas cosas.

Yo sinceramente le digo, era muy importante que se analizara la situación del Sistema de Estudios de Posgrado precisamente para poder ver de que manera es que teníamos que valorarlo en su situación financiera, su proyección impacto etc., tenemos un informe, en aquel entonces era el CEMPA con el CIEI, relación con las escuelas; queríamos que se hiciera un estudio relacionado con los ingresos egresos y que aspectos tenían que considerarse, no se como era que le llamaba usted, como una plataforma digamos básica en la UNED, una infraestructura básica, creo que fue que la que llamo, pero bueno, no se ha hecho nada,

En ese sentido a mi si me gustaría don Rodrigo, se que la universidad puede hacer un excelente trabajo a nivel centroamericano.

MBA. RODRIGO ARIAS: Si claro.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Eso lo tengo clarísimo.

MBA. RODRIGO ARIAS: Un gran interés de los rectores centroamericanos.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Por ejemplo para poder atraer gente con este tipo de programas, pues también se requiere de alianzas con otras instituciones en el contexto centroamericano; yo nada más le haga la sugerencia respetuosa, creo que esto va también con lo que indicaba don Jesús Sebastián, de que buscáramos ofrecer algunos cursos, o por lo menos ofrecer un programa, no sé compartidamente con otra universidad, para que pudiéramos ir aprendiendo lo

que es la internacionalización, y eso además nos garantiza de que no es solamente queda en el contexto nacional sino que se está abriendo otros ámbitos de la región.

El otro es el hecho de que, pienso que eso ha sido una debilidad que ha tenido, por ejemplo, la Universidad Nacional, hasta ahora la Universidad Nacional ha tratado de ofrecer programas en el contexto centroamericano, pero lo que hace es ir a contratar profesores en otros países que quieran ayudar, pero en realidad el programa le pertenecen en si a la Universidad Nacional, mientras qué, y esto se lo digo porque me dí cuenta en una universidad de Nicaragua, la que está puesta al otro lado de Nicaragua en León, creo que es la Universidad de URAN, no recuerdo el nombre. Ellos están haciendo un programa de Maestría sobre poblaciones indígenas, que usted sabe que ahora es uno de los temas fundamentales hasta por organismos internacionales para financiar, pero lo están haciendo con otras universidades de Chile, Bolivia, que tienen la misma dinámica, la misma problemática para poder encontrar algunos puntos de encuentro y poder ofertar esto, por eso digo que me parece que la estrategia de la Universidad Nacional, los he observado, no ha sido suficientemente audaz, ese carácter centroamericano que le han querido hacer, se lo quieren dejar ellos mismos, puede ser por una alianza, nada mas que algunos profesores se incorporen en algunos módulos lo pueden hacer y estarían mejor establecidos, y eso enriquece los programas.

Al margen de esa parte académica, que es un asunto de estrategia de cómo realmente se puede hacer los diseños curriculares de los cursos del plan de estudios.

Al margen de eso don Rodrigo, me gustaría ver el panorama más claro con respecto al asunto del SEP, porque de acuerdo con la liquidación del año pasado y con la proyección que se tenía para el año 2007, nosotros también tenemos una responsabilidad de cómo justificar, y el pensar en este momento en un programa de becas para personas centroamericanas, no dudo que se pueda hacer, pero si no estamos garantizando también el ingreso de nuestros estudiantes a los posgrados, como había un mandato de una moción del II congreso, es un asunto que también me preocuparía, o sea, que seamos efectivos para una cuestión, pero que al final nuestros estudiantes de la UNED, creo que es la moción 31 del III Congreso, una que implicaba que se admitiera al menos cinco estudiantes por año durante no se que tiempo, podían hacerse, lo único que pido es ser coherente con lo que se ha aprobado en los congresos anteriores, buscar la manera de que se fortalezcan los programas del Sistema de Estudios de Posgrado, pero, darle más pensamiento, para ver de que manera podamos dar respuesta a los distintos sectores, y también de manera inteligente como irnos posesionando en algunos ámbitos de la región.

MBA. RODRIGO ARIAS: Estoy de acuerdo, tenemos que abordar esa discusión sobre el SEP, no ha sido posible, a pesar de que hay bastantes insumos para sentarnos a hablar abiertamente del SEP, es cuestión de buscar la oportunidad

de hacer. Ahora de que no se haya podido retomar toda una estrategia en relación con el desarrollo del SEP, no implica que la Administración tiene que estar cruzada de brazos sin tomar decisiones.

Me alegra que en la Vicerrectoría Académica, que el Sistema de Estudios de Posgrado, que en la Rectoría se puedan tomar decisiones, enmarcadas dentro de los acuerdos de política que tiene la universidad.

Aquí como usted recordaba, hay una política amplia de internacionalización, y en función de esa internacionalización es que vamos a hacer propuestas concretas, ahora de becas para estudiantes centroamericanos, lo cual tiene que ser complementario a acciones de becas de posgrado, que el otro día planteaba yo, que debemos de diversificar las fuentes de recursos para el programa de becas de la UNED, que incorpore grado y posgrado, pero ya a lo interno, a nivel nacional. Esto no es excluyente de otras acciones que se tomen en función de la política de internacionalización, la política de internacionalización se convierte en un papel, sino se ve respaldada en acciones, ahí es donde hay que valorar esta otra parte, en todo caso todavía no se ha tomado ninguna decisión, yo lo que anuncié fue que íbamos a hacer una propuesta, así es que es prematuro valorar para oponerse o apoyar la propuesta.

Pero sí la política de internacionalización nos habilita plenamente a tomar decisiones, a hacer propuestas y a movernos, para llevar adelante la internacionalización de la UNED.

También en la misma materia, precisamente aprovechando que me encontraba en Managua, estuve conversando con el Embajador de Costa Rica en Nicaragua, que llegó a buscarme a la reunión del CSUCA, y fuimos a conversar con el Ministro de Educación de Nicaragua, porque la UNED viene impulsando por intermedio del Embajador de Costa Rica en Managua, viene impulsando un programa que contaría con recursos de cooperación internacional, para capacitación docente en una primera etapa.

Con el Ministro lo veíamos enmarcado dentro de un sistema nacional de capacitación de maestros que él quiere instalarse en Nicaragua, dice que todavía le lleva todo esto este año definirlo, pero obviamente está conciente que un componente importante de ese sistema de capacitación, es la Educación a Distancia, y para eso estar plenamente de acuerdo incorporarnos a nosotros dentro de la conformación del sistema.

Quedamos que una primera etapa sería poderle dar capacitación a su grupo de trabajo, sobre la Educación a Distancia de la UNED y sobre la propuesta específica que aquí se estaría haciendo, que ya hay mucho presentado.

Está presentado en diferentes niveles, desde hacer capacitación, formación, incluso formalizando posgrado, a él lo que le interesa en este momento es la capacitación, porque nos decía que más del 50% de los maestros en Nicaragua

son empíricos, y eso condiciona cualquier desarrollo futuro, se tiene que comenzar a atacar el mayor problema, que es el empirismo en su sistema educativo., y para ello realmente la educación a distancia puede ser de gran apoyo para ayudarle a mejorar las bases sobre las cuales se desarrolle el mejoramiento en la calidad del sistema educativo en Nicaragua; y eso también dentro del marco de la internacionalización de la UNED, pero en términos muy generales, eso se concreta en proyectos, obviamente los proyectos, ya cuando existan autorizaciones en ambos lados, ahora entró a una etapa de implementación, de ver recursos, y de valora todas las aristas que hay que tomar en cuenta, para el visto bueno definitivo, pero hay que ir abriendo esas opciones.

Me decía el Embajador de Costa Rica en Nicaragua, que incluso cuando él ha comentado este proyecto, los otros embajadores de los países centroamericanos sea han demostrado interesados en darle más bien un ámbito centroamericano, a un programa de capacitación docente, digo que probablemente sí, pero que empecemos en Nicaragua, porque abarcar todo, también es muy difícil, y es más cerca, y tendríamos que verlo como se ejecuta en Nicaragua.

Lo que quedamos es que en los próximos meses se pudiera dar ese intercambio entre el grupo de trabajo que él tiene en el Ministerio de Educación en Nicaragua, y la gente de la UNED que podría darles una especie de taller o alguna actividad que proponga la manera, como puede insertarse dentro del esquema del Sistema Nacional de Capacitación que ellos están estableciendo, cómo insertar ahí la educación a distancia, y ahí también definir cual es papel que la UNED jugaría.

En eso quedamos, que entre junio y julio pudiéramos buscar el encuentro entre el grupo de él y la gente de la UNED, puede ser de uno de ellos vengan acá, y luego que los de aquí vayan a dar un taller, en fin hay que negociar esa parte.

En este momento él está pasando, sin embargo una situación difícil en Nicaragua, tenía una huelga de maestros larga y conflictiva, que incluso hay quienes decían que él no iba a quedarse en el puesto, hay que ver, otros dicen que sí se mantiene, porque dicen que es único Ministro que don Daniel Ortega anunció en campaña, que don Miguel de Castilla iba a hacer el Ministro de Educación, entonces que eso lo fortalece para que se quede; tanto había gente que ya daban por un hecho que lo destituían en cualquier momento o que renunciaba.

MBA. EDUARDO CASTILLO: Con esa temática don Rodrigo, me surgen varias inquietudes o varias interrogantes, soy partidario digamos de becar alguna gente, digamos a nivel centroamericano, que quizá nos puede suceder, como nos pasó con el Programa de Gestión Local en la Zona sur, personas que participaron, después fueron como potencializadores en una eventual participación nuestra en la zona, me parece bien que eso se llegue a dar.

Con respecto a la acreditación que se ha dado con algunos posgrados, que me parece excelente, la inquietud que me surge es que el desarrollo o el impulso que ha tenido en ese sentido los niveles de posgrado, y el rezago que se ha quedado

en las escuelas, a nivel de grado, que hasta la fecha sólo tenemos un programa acreditado, que es el de matemática; tengo entendido que se está impulsando para los próximos seis meses un desarrollo mayor para que se logre acreditar tres carreras más.

Veo que va como muy lento ese procedo, versus la aceleración, digamos que ha tenido algunos programas de posgrados en ese sentido, eso por un lado.

Por otro lado, en cuanto a la internacionalización que siempre me ha llamado la atención, dicho sea de paso, que hace muchos años aquí en la universidad se habla, pero siento como que ha habido cierto temor, o cierta reserva en cuanto a su desarrollo en ese sentido.

Sin embargo desde mi punto de vista yo sería más partidario que esa internacionalización se de con más fuerza, no quiere decir digamos que posgrado no se de ni mucho menos, pero que se de con más fuerza a nivel de grado, esa es la duda que tengo en ese sentido.

Siento que Centroamérica necesita mucho apoyo en ese sentido, ya usted lo está manifestando en cuanto a las limitación que existe en cuanto al área educativa en Nicaragua, como se que en el resto de Centroamérica, esas limitaciones son las mismas, y desiste mucha necesidad de apoyo, digamos en esa área, y siento que para eso habría también cierto apoyo internacional de organismos internacionales, para que ese potencial que nosotros tenemos se pueda ejecutar ahí de la mejor manera.

MBA. RODRIGO ARIAS: Coincidimos en todo en algunas cosas, en todo caso como mencione antes, se ejecutan todas estas políticas por medio de proyectos, por medio de acciones y creo que ahí no deben de haber “camisas de fuerza”, sino posibilidades de desarrollar unos y otros.

Porque hay más agilidad en la acreditación de posgrados, porque es una población más pequeña, cuál es el mayor problema en elaborar los informes por parte de los programas de grado, que tienen que trabajar con la población de estudiantes de muchos años, de gran cantidad de estudiantes y en todo el país, y recuerden que los estudios de autoevaluación implican el trabajo directo con los estudiantes, con los egresados, con los patronos de los egresados, con los profesores, y eso es más rápido de conjuntar en un programa de posgrado, porque son menos estudiantes, porque están más fácilmente identificados, porque tienen menos años de estarse ofreciendo los programas y más fácil darle seguimiento, porque los profesores están más cerca, por eso es que se camina más rápido en los procesos de posgrados, que sin embargo no son cortos, porque hay muchas exigencias, pero por eso es que es más dinámico.

Ahora, no porque el SEP sea más rápido, los otros van a decir que se pare para que vaya al mismo ritmo de las escuelas, lo que tenemos que impulsar es para que las escuelas se muevan más rápido y como usted bien lo indicó ahora,

estamos trabajando para que tres programas vayan a acreditación ante SINAES este año, y esperamos que más el próximo, Informática Educativa para este año, está Manejo y Conservación de Recursos Humanos y el de Contaduría en la Escuela de Administración, por lo que hemos revisado nosotros, la verdad que con todas las expectativas para el que alcancen la acreditación y ahí comienza a darse una dinámica importante para avanzar más rápido con los otros programas. De igual manera, creo que hay siete maestrías en proceso de autoevaluación para ver en que momento van a acreditación centroamericana, una cosa no tiene que detener la otra, sino ir con las dos al mayor ritmo que se puedan ambas.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Coincido con usted, lo que pasa es que a nivel centroamericano no se requieren tantas maestrías como se requiere más bien atender las poblaciones que están en desventajas, poblaciones más deprimidas, por eso le digo que a mi me parece bien el que la UNED pueda si tiene la opción de brindar una maestría a distancia para otros países, lo haga, pero yo le puedo asegurar, con conocimiento, que donde más se requiere la atención de las poblaciones en los países centroamericanos no está a nivel de maestrías, todos los países tienen universidades privadas que están ofreciendo maestrías, el punto central si creo, por ejemplo, el caso que usted mencionó del proceso de capacitación o actualización, elevar el nivel académico de los docentes, esa es una prioridad que tiene Nicaragua y coincido con usted.

MBA. RODRIGO ARIAS: Igual Honduras la tiene.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Exactamente, por eso si creo.

MBA. RODRIGO ARIAS: Eso lo pueden financiar donde Marvin Herrera, ¿cómo es que se llama?

LICDA. MARLENE VIQUEZ: LASEC.

MBA. RODRIGO ARIAS: Ellos han hablado el interés de financiar un programa de esos.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Exacto, eso si tengo claro, el punto central está en que la oferta que se haga tiene que responder a las necesidades que tiene el país, en eso la UNED debe valorarlo.

MBA. RODRIGO ARIAS: Estoy de acuerdo donde hay mayor necesidad, pero nosotros tenemos posibilidades de actuar, creo que a esos dos niveles, a la capacitación y a los posgrados, porque también es importante darle sostenibilidad a los procesos de fortalecimiento educativos de dos países, y para esos también tenemos que pensar también en los programas de posgrado, y ahí nosotros podemos ir actuando.

De hecho cuando aquí, a mediados de los noventa se hizo una encuesta centroamericana país por país, con financiamiento español, no se si usted se acuerda cuando se dio adelante ese proceso, lo había hecho la anterior fundación, Fundación Fernando Volio, fue el único proyecto que se ejecutó antes de que el Auditor le impidiera seguir funcionando, se acuerda Celín, usted estaba, ese proyecto que se ejecutó dio lugar a un estudio país por país, Nicaragua, Honduras, El Salvador, Guatemala y creo que Panamá y ahí se identifican, era para identificar las posibilidades de desarrollar programas mediante educación a distancia, y las conclusiones en todos los países es que existen dos grandes campos de acción, el de capacitación, en la capacitación docente en la capacitación muy básica, programas técnicos o diplomados y en los posgrados, está muy claramente identificadas las recomendaciones, en todos los estudios, y que fueron para cada país y en eso hubo coincidencia en todos los estudios que se hicieron, porque tenemos los dos grandes ámbitos de acción y precisamente uno y otro permitirían la renovación un círculo virtuoso, un poco lo que decía don Leonardo Garnier, Ministro de Educación el lunes en la inauguración de la Sede de Alajuela.

#### **8. Informe del Sr. Rector sobre inauguración de la sede de Alajuela.**

MBA. RODRIGO ARIAS: Para pasar al otro punto de mi informe, que es la inauguración de la Sede en Alajuela el lunes anterior en el Teatro Municipal de Alajuela.

Don Leonardo Garnier decía que en los años ochentas todavía en los noventas los organismos financieros internacionales, le decían a esos países que la prioridad era la inversión en educación básica, educación general básica y sino en educación escolar incluso, en algunos casos incorporaban secundaria, que dichosamente Costa Rica no hizo caso completamente a esas directrices de organismos financieros y se siguió invirtiendo en universidades.

Para él es muy claro el reconocimiento que ahora hace en este siglo el Banco Mundial, de que la educación superior también es indispensable, precisamente para darle sostenibilidad a ese mejoramiento continuo de los sistemas educativos, que no habrá una buena educación básica sino hay buenas universidades, que no habrá sostenibilidad en los procesos de mejoramiento de los sistemas educativos sino tienen buenos programas de alto nivel académico en los países y precisamente aquí se da en todo ese ciclo.

Esas palabras de don Leonardo me justifican incluso para reafirmar lo que hace un ratito dije, precisamente como tiene que darse la continuidad, porque buenos maestros formados a alto nivel de posgrado, maestría y doctorado, deben de formar mejor a otros maestros, para que estos formen mejor a los niños y a los jóvenes y se van construyendo las bases que permiten mejoramiento continuo, creciente de los sistemas educativos.

Partiendo a la inauguración de la Sede de Alajuela, fue un evento muy significativo, el Teatro estaba completamente lleno, estuvo el Ministro de Educación, la Viceministra Académica de educación, estuvo la Alcadesa Joyce Zurche, además de los rectores y miembros de los Consejos Universitarios, estudiantes, la gente de la UNED de Alajuela, Municipalidad y otra gente de la Comunidad, además de CONARE y OPES. Ya comenzó andar la Sede de Alajuela, ese día fue la inauguración, el miércoles iniciaban las tutorías, de Estudios Generales y también las clases de los otros cursos que comenzaban, creo que era Matemática y otras que no recuerdo ahora.

Esperamos que crezca para convertirse en opción innovadora de Educación Superior para la ciudad de Alajuela, y ojalá que en el futuro pueda replicarse en otros lugares del país; me parece que este trabajo conjunto que queremos llevar adelante entre las universidades tiene un reto particular que hay ahí que enfrentar con éxito en la Sede Ínter universitaria de Alajuela, con una oferta que ojalá que se creciente y que se pueda dar de la mejor manera posible para los estudiantes que asistan a la misma.

Hubo un documento básico sobre el cual se habilitó el funcionamiento de la Sede Ínter universitaria, hay un documento de CONARE, que crea un régimen de sedes ínter universitarias, que es sobre el cual se habilita la apertura de la Sede Alajuela en el cual las carreras siguen perteneciendo a cada universidad, lo que se hace es facilitar un lugar físico y lo que hace es unificar procesos con el fin de aprovechar infraestructura y aprovechar carreras, aprovechar fortalezas institucionales para llevar una mayor oferta a un lugar determinado; sobre este documento, no sé si ustedes han continuado en las reuniones don Celín, de elaborar el convenio adicional que tiene que venir a conocimiento de cada uno de los Consejo Universitarios, en esto de la Sede ínter universitaria de Alajuela al principio queríamos que se vea todo más conjuntado, que diera opción por ejemplo, para el desarrollo de carreras conjuntas en un lugar determinado del país, no sólo en Alajuela, hay que pensarlo como un modelo global.

Pero comenzaron a surgir dudas a nivel de los abogados, sobre todo el Tecnológico que dice que tiene un estatuto sumamente rígido en el que una sede tiene que ir a Asamblea Universitaria, entonces que para ellos eran imposible, ahí es donde los mismos abogados recomiendan a Gastón y se toma la recomendación en CONARE, de que entonces habilitemos como un régimen más amplio desde CONARE, que es nada más el aprovechamiento de un espacio físico, casi en el marco del convenio de intercedes que ya existe, desde el año 1998, con el propósito de facilitar el trabajo conjunto de universidades.

Ahora bien, la expectativa es avanzar hacia una mayor integración, ese avance hacia una mayor integración, si nos llevaría a pensar en una adición del convenio de coordinación entre las universidades, en eso todavía no se ha podido llegar a una propuesta de consenso que me parece es la etapa que sigue en la consolidación de estas acciones conjuntas que las universidades tenemos en este

tiempo, la obligación de llevarlas adelante para responder a las necesidades, a las expectativas de las Sociedad Tica del Siglo XXI.

Anunciar que está este trabajo pendiente, también manifestar el regocijo que creo que todo el pueblo de Costa Rica y particularmente los alajuelenses deben de tener en estos momentos, porque se dio la posibilidad de iniciar esta Sede Ínter universitaria en Alajuela, con apoyo de las cuatro universidades estatales.

#### **9. Informe del Sr. Rector sobre inauguración de la I Feria del Libro del Circuito de Ferias 2007-2008**

MBA. RODRIGO ARIAS: También como informes, adicionalmente mencionar que ayer estuve en Pérez Zeledón, anoche, que se daba la inauguración de la Primer Feria del Libro del Circuito de Ferias 2007 – 2008, ustedes conocen, creo que lo había informado, pero al menos salió en los periódicos, la Cámara Costarricense del Libro le dedica a la UNED todo el Circuito de Ferias Nacionales 2007 – 2008, que precisamente se inauguraba ayer en Pérez Zeledón.

Ayer estuve en esta actividad en la que estuvieron las actividades locales de la Municipalidad, Presidente Municipal, la Alcaldesa, el Comité Regionales del Libro, la Cámara del Libro, en fin hubo bastante participación.

Me parece que es un reconocimiento bonito que hace la Cámara del Libro al papel que en materia de producción de libros ha tenido la UNED por 30 años. La primer feria era inaugurada ayer en Pérez Zeledón, tendrá una segunda en junio, que es en San José, luego pasamos a Palmares, luego regresa a San José, después va para otros lugares, creo que es Turrialba y Guanacaste en Liberia, y termina todo el circuito de ferias nacionales del libro, con la Feria Internacional a mediados del otro año, nuevamente en San José, que sigue siendo todo este proceso dedicado a la UNED; la internacional tendrá como invitado especial a España, la Embajada de España ha estado también en estas actividades, y la Municipalidad de San José está colaborando mucho, está muy integrada a todo el proceso, eso fue anoche en Pérez Zeledón.

#### **10. Informe del Sr. Rector sobre actividad realizada en la Escuela Ciencias Sociales y Humanidades.**

MBA. RODRIGO ARIAS: Quiero resaltar dos actividades netamente académicas que se han realizado en estos días, una sobre la cual doña Marlene incluso presenta una propuesta de acuerdo, que es organizada por la Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades, que ahora podemos ver un poco más detalladamente.

**11. Informe del Sr. Rector en relación con actividad realizada en el Programa de Educación en I y II Ciclos**

MBA. RODRIGO ARIAS: La otra, una actividad que organizó la Escuela de Ciencias de la Educación, concretamente del Programa de Educación I y II Ciclos, en la cual viene con varios foros, para ayudar aportando insumos al proceso de autoevaluación y renovación del Programa en I y II Ciclo; el lunes estuvo aquí en la tarde doña Alejandrina Mata, la Viceministra Académica del Ministerio de Educación Pública, hablando sobre el perfil del educador que se requiere en este tiempo.

Yo me quede toda la exposición de ella, fue bastante aleccionadora de los cambios que se han dado a nivel Nacional en lo que debe ser los educadores que requiere el sistema educativo costarricense; el papel que tienen las universidades, particularmente ella enfatizaba en el papel de las universidades públicas. Se refirió a algunos campos en los que el Ministerio de Educación a pesar de la oferta que existe tan grande de programas, algunos campos en los que hay problemas con la oferta y principalmente en el caso de las universidades públicas, y que tienen que ver con la educación.

Se refirió a la escasez de profesores bien formados en la enseñanza del francés, en la enseñanza del inglés, en la enseñanza de matemática, desde luego que siempre se mencionan; en la enseñanza del español, dijo que se está enfrentando una escasez importante y pidió que la UNED valore la apertura de programas en la enseñanza del español, de una vez los que estaban de la Escuela de Educación, doña Ida Fallas de una vez tomó nota de la solicitud.

De igual manera, otro que ellos nos habían mandado ya a CONARE y doña Alejandrina lo ratificó acá, de la necesidad de información en bibliotecología. Hay escasez de bibliotecólogos en estos momentos y está pidiendo a las universidades valorar la habilitación de estos programas.

Nosotros teníamos un programa de bibliotecología que estaba en proceso de rediseño, por lo tanto creo que pronto se va a poder reabrir porque se había cerrado mientras se rediseñaba y entiendo que ya está prácticamente listo el rediseño.

En bibliotecología de igual forma mencionó la poca cantidad de graduados en informática educativa y que ahí van a necesitar más. En fin, ahí hizo alusión a algunos campos específicos donde ella considera que las universidades públicas deben tener un mayor papel en la formación de profesionales para el Ministerio de Educación Pública.

Parece que fue una actividad bastante bonita. Ella dio aportes importantes al proceso de actualización de primero y segundo ciclo y participó mucha gente externa a la UNED, lo cuál también me llamó mucho la atención. Son los de la

Escuela Ciencias de la Educación pero eran dos aulas, la 3 y 4 del Paraninfo que estaban repletas sobre todo con gente externa a la Universidad.

Estas actividades son un ejemplo claro de una renovación de debate académico que se ha venido dando en la UNED, algo de lo que antes nos quejábamos que no existía y que ahora por dicha constantemente se ven acciones de esta naturaleza.

PROF. RAMIRO PORRAS: Con respecto a eso de doña Alejandrina, ¿para cuando se requieren esos educadores en esos campos? Porque no es consistente con lo que ocurre todos los años con los concursos. No quiero dejar pasar la oportunidad para plantear la duda en el ambiente.

MBA. RODRIGO ARIAS: Se le puede hacer llegar a ella.

PROF. RAMIRO PORRAS: Sería interesante que nos dieran datos sobre eso porque la realidad es otra.

MBA. RODRIGO ARIAS: Ya ella manifestó esos cambios.

PROF. RAMIRO PORRAS: Lo que se ve en la informática educativa es que hay una gran competencia y otra vez le repito, la competencia las están ganando las universidades “patito” como les llamo yo.

MBA. RODRIGO ARIAS: Ayer también habló de una mayor acción de la universidad pública en esos campos que no los cedan a las universidades “patito” como dice usted.

## **12. Informe del Sr. Rector sobre acuerdo tomado por el CONICIT en relación con reconocimiento a la UNED por la conmemoración del 30 aniversario.**

MBA. RODRIGO ARIAS: Para terminar mis informes, nada más leer esta nota que se me había quedado en la Rectoría. Es originada en el CONICIT, la cuál voy a leerla, es un acuerdo de reconocimiento a la UNED por el trabajo de 30 años y dice lo siguiente: *“Al celebrarse el trigésimo aniversario de la fundación de la Universidad Estatal a Distancia, UNED, el Consejo Director del Consejo Nacional para Investigaciones Científicas y Tecnológicas, CONICIT, desea dejar patente el reconocimiento y felicitación hacia esta casa de estudios superiores por los logros alcanzados a favor de la sociedad costarricense. // Es testimonio de este aporte, el funcionamiento de 30 sedes distribuidas en todo el territorio nacional, lo que constituye una oportunidad educativa para miles de trabajadores. // Se reconoce en la UNED uno de los más visionarios esfuerzos nacionales por democratizar el acceso al conocimiento, iniciativa que goza del auxilio de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación. // Compartimos los compromisos de la UNED con Costa Rica y sobre todo nos identificamos con los sueños hechos realidad de los ciudadanos que han desfilado por sus recintos año tras año.*

Esa es la nota, así que entonces tomamos nota de este reconocimiento que hace el Consejo Director del CONICIT y así termino mis informes.

**13. Informe del Sr. José F. Cuevas sobre su participación en la Asamblea General del CSUCA**

SR. JOSE F. CUEVAS: Quería informarles sobre la participación la semana pasada en Nicaragua con motivo del FICO a la celebración del Festival de Cultura y Arte Centroamericano, donde se aprovecharon varios Consejos para reunirse ya que era una oportunidad que la mayoría de miembros estuviera presente y entonces, se aprovecho para sesionar lo que es el CONREVE primeramente en el cuál se están gestionando muchos proyectos o dando seguimiento a los proyectos que anteriormente se habían puesto en práctica como son los primeros juegos centroamericanos efectuados en El Salvador el año pasado. El próximo año lo van hacer en Costa Rica y lo está organizando la Universidad de Costa Rica.

También se le da seguimiento a la segunda entrega del premio a la excelencia que va a realizarse en Honduras y se está trabajando además en varios proyectos de intercambio estudiantil con un programa que ya estaba aprobado por el mismo CONREVE y que no se había podido implementar.

Entonces, talvez por ese lado instar a las Escuelas para que brinden los planes de estudios para que se pueda poner una nivelación y poder trabajar desde los intercambios efectivamente para que un estudiante que vaya de intercambio a otra Universidad de Centroamérica, pueda tener el mismo nivel y no llegar allá a hacer un tiempo y después venir aquí y resulta que como el nivel no estaba equiparado, entonces, todo ese tiempo lo haya hecho en vano porque tendrá que volver a repetir la materia.

Entonces, instar a que los planes de estudio se den y que haya una comunicación con las otras universidades para que se tenga esa información y que podamos tener esa viabilidad de encontrar los intercambios oportunos y adecuados y brindarle a los estudiantes de Centroamérica esa posibilidad, para que puedan hacer ese intercambio.

Por otro lado, estaba la participación en el CSUCA, como decía don Rodrigo, hay que resaltar la categoría regional que se le acreditó a la maestría de Administración y también en la parte estudiantil se dio una situación interesante o importante para nosotros como movimiento estudiantil que fue la elección del nuevo secretario adjunto de representante estudiantil, que quedó en un estudiante de Guatemala.

Eso es importante para nosotros porque el trabajo que vaya a realizar ese representante es muy primordial para que se mantenga siempre la representación

y se puedan elevar proyectos y conseguir el presupuesto o financiamiento necesario para la ejecución y que haya siempre una participación estudiantil adecuada.

Por otro lado, aprovechar también que se hizo una sesión de la FEUCA, que es la Federación Universitaria Centroamericana, donde me complace los resultados que se dieron ahí porque siempre se había manejado un distanciamiento interno y quedamos bastante, por lo menos de parte de mi persona, muy satisfecho porque se dio una apertura y un diálogo para poder concensuar el apoyo y tratar de apoyar a los otros compañeros estudiantes universitarios de las otras universidades estatales.

Por último, rescatar un poquito el festival que aunque casi no pude participar por estar en todas esas reuniones, me gustaría proponer que se le felicite al grupo de Veroliz que participó. Son muy disciplinados los muchachos con un comportamiento excelente, felicitar a doña Sandra Chaves y al equipo de trabajo de la Oficina de Bienestar Estudiantil por la coordinación que se le dio y el apoyo que se le brindó a los muchachos en todo momento y además darle el apoyo ya que vienen actividades para el próximo año en la parte cultural y deportiva. Vienen los juegos universitarios centroamericanos y además los JUNCOS, también hay varias actividades importantes a nivel centroamericano, entonces, instarlos a que se les dé el apoyo a la Oficina de Bienestar Estudiantil para que la participación de nosotros como Institución sea relevante y podamos destacar también en la parte cultural y deportiva.

MBA. RODRIGO ARIAS: Me parece muy bien resaltar la participación de la UNED, de Vida Estudiantil, en todas las actividades que usted mencionó pero también el reconocimiento a las personas de Vida Estudiantil y al grupo de estudiantes que participaron representando a la UNED en este Festival Cultural. Tomamos el acuerdo de reconocer ambos y felicitar al grupo.

\* \* \*

El acuerdo de este punto se localiza en el apartado de Asuntos de Trámite Urgente.

\* \* \*

#### **IV. ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE**

##### **1. Cambio de fecha sesión ordinaria**

MBA. RODRIGO ARIAS: Doña Marlene Viquez sugiere que se traslade la sesión ordinaria de la próxima semana para el día jueves. Si se aprueba se debe de trasladar la sesión extraordinaria del viernes y ese mismo día se tomaría la foto. Sería para el viernes siguiente, el 18 de mayo.

\* \* \*

Se acuerda lo siguiente:

##### **ARTICULO IV, inciso 1)**

**SE ACUERDA trasladar la próxima sesión ordinaria del Consejo Universitario, para el jueves 10 de mayo del 2007, a las 9:30 a.m.**

##### **ACUERDO FIRME**

##### **2. Reconocimiento al Tribunal Supremo de Elecciones en relación con el referéndum del TLC.**

\* \* \*

La discusión se encuentra en el apartado de informes.

\* \* \*

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

##### **ARTICULO IV, inciso 2)**

##### **CONSIDERANDO:**

- 1. La convocatoria inédita a Referéndum que realizará el Tribunal Supremo de Elecciones en el mes de junio, según lo informó el propio Tribunal el pasado 3 de mayo.**

2. **La oportunidad histórica sin precedentes que tiene el pueblo costarricense para manifestarse pacífica y razonablemente en torno a un tema tan trascendente como el Tratado de Libre comercio entre Centroamérica, República Dominicana y Estados Unidos.**
3. **Los acuerdos previos de este Consejo Universitario (sesiones 1791-2005, Art. IV, inciso 1) y 1831-2006, Art. I), en los que se propicia la más amplia discusión y la divulgación adecuada de esta discusión, para que el país esté bien informado.**
4. **La autoridad moral que demos de estos acuerdos de la UNED para contribuir con las diferentes acciones que se requieran para el desarrollo de este referéndum.**
5. **Las diferentes actividades académicas realizadas por la UNED, para cumplir con esos acuerdos, la mayoría de las cuales están disponibles en medios audiovisuales y escritos.**
6. **La nutrida producción editorial de la UNED que aborda muchos de los temas relacionados con el TLC.**
7. **La importancia de una amplia, oportuna y equilibrada divulgación de los pro y los contra del TLC, para que los y las costarricenses puedan tomar la decisión de voto con los mayores y mejores criterios.**
8. **La extraordinaria oportunidad que tiene la prensa nacional de ser el verdadero vehículo de difusión equitativa de los argumentos principales de quienes promueven y de quienes adversan el TLC.**
9. **La responsabilidad de la universidad pública de propiciar el mejor ambiente democrático y la igualdad de oportunidad de información que permita a cada votante ejercer su derecho con responsabilidad y basado en una adecuada actitud reflexiva.**

**SE ACUERDA:**

1. **Reconocer la decisión del Tribunal Supremo de Elecciones para hacer realidad esta excelente oportunidad del ejercicio de la democracia participativa, aceptando en primera instancia la solicitud del exdiputado José Miguel Corrales.**
2. **Ofrecer al Tribunal Supremo de Elecciones el apoyo de la UNED para que el proceso se realice de la mejor manera y se logre la equidad e información requeridas.**

3. **Invitar a los Directores y Directoras de los medios de comunicación del país, y al Colegio de Periodistas, a participar en una sesión del Consejo Universitario, para manifestarles nuestra convicción en torno al papel tan importante que ellos deben jugar para que este momento histórico sea en verdad relevante para la salud democrática del país.**
4. **Poner en manos de todos los medios las publicaciones de la Editorial de la UNED en relación con el TLC.**
5. **Solicitar al SINART la retransmisión de las diferentes actividades académicas de la UNED relacionadas con el TLC, cuyo material se le ha suministrado y ya fue difundido anteriormente.**
6. **Propiciar la participación de todos los Centros Universitarios, con el apoyo del personal docente de la Sede Central, en la divulgación de estos materiales en sus comunidades.**
7. **Proponer al Tribunal Supremo de Elecciones la iniciativa de producción de materiales educativos orientados a estudiantes de primaria, estudiantes de secundaria, profesores de primaria y profesores de Estudios Sociales y Cívica de secundaria, con el propósito de que la ciudadanía acuda bien informada a las urnas y para propiciar el menor nivel posible de abstencionismo.**
8. **Externar la complacencia de este Consejo Universitario, por el reconocimiento al Programa del Estado de La Nación, al confiar en ellos el material que se preparará para divulgar los pro y los contra del TLC en cada tema, orientado a la más amplia comprensión de toda la ciudadanía.**
9. **Publicar este acuerdo en la prensa nacional, divulgarlo entre la Comunidad Universitaria de la UNED y comunicarlo a CONARE y a las demás autoridades de las otras universidades estatales.**

**ACUERDO FIRME**

\* \* \*

**3. Felicitación al Grupo de Danza Folclórica El Veroliz.**

La discusión se encuentra en el apartado de informes.

\* \* \*

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

**ARTICULO IV, inciso 3)**

**El Consejo Universitario felicita al Grupo de Danza Folclórica El Veroliz, por su excelente participación, en representación de la UNED, en el V Festival Interuniversitario Centroamericano de Cultura y Arte (FICCUA 2007), que se llevó a cabo en Nicaragua, del 24 al 28 de abril. Asimismo expresa su reconocimiento al equipo de trabajo de la Oficina de Bienestar Estudiantil, por la coordinación y el apoyo brindado a este grupo de estudiantes.**

**ACUERDO FIRME**

**4. Modificación de acuerdo tomado en sesión No. 1860-2007, Art. III, inciso 4).**

MBA. EDUARDO CASTILLO: Quería solicitar algo. En la sesión 1860-2007 se formó una comisión integrada por mi persona, don Marvin Arce y Celín Arce para ver el caso de la auditoría. Dado que el compañero Marvin Arce salió de este Consejo, iba a solicitar que se incorpore a la compañera Heidy Rosales en la comisión.

MBA. RODRIGO ARIAS: ¿Ella está de acuerdo?

MBA. EDUARDO CASTILLO: Sí, ella está de acuerdo.

MBA. RODRIGO ARIAS: Está bien, incorporémosla a esta comisión.

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

**ARTICULO IV, inciso 4)**

**SE ACUERDA incorporar a la MBA. Heidy Rosales como miembro de la Sub-Comisión formada en la sesión 1860-2007, Art. III, inciso 4), para el análisis de la situación de la Auditoría Interna.**

**ACUERDO FIRME**

**5. Notas de la Oficina Jurídica y el Dr. Jaime García, en relación con el proyecto de ley No. 16.536 “Ley para el Desarrollo, Promoción y Fomento de la Actividad Agropecuaria”.**

Se conoce oficio O.J.2007-109 del 3 de mayo del 2007 (REF. CU-150-2007), suscrito por el Lic. Celín Arce, Jefe de la Oficina Jurídica, en el que da respuesta al acuerdo tomado en sesión 1861-2007, Art. IV, inciso 2), sobre el proyecto de LEY PARA EL DESARROLLO, PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA ORGÁNICA, Expediente No. 16.536.

Se recibe nota del 2 de mayo del 2007 (REF. CU-148-2007), suscrita por el Dr. Jaime García, funcionario del Centro de Educación Ambiental, en el que brinda su criterio sobre el citado proyecto de Ley.

MBA. RODRIGO ARIAS: Tenemos la nota de la Ley de Actividad Agropecuaria Orgánica. Aquí tengo una duda entre lo que menciona don Celín Arce y lo que dice el Dr. Jaime García.

Don Celín dice que la Ley es innecesaria puesto que es igual a la que ya existe, sin embargo don Jaime dice que se apoye el trámite del expediente y que se apruebe como está porque dice que es precisamente el que se había venido trabajando desde antes, en el que yo sé que él estuvo siempre asesorando a la Asamblea Legislativa.

Don Jaime García nos dice en este correo electrónico que les remití lo siguiente, *“En este sentido mi recomendación es aprobar el texto de este expediente tal y como se encuentra”*, o sea, que el Consejo Universitario se pronuncie a favor de que se apruebe.

No obstante don Celín dice, *“Que esta oficina no observa razón alguna que justifique tramitar y aprobar el proyecto de ley porque es igual a la ley vigente.”* Entonces, no sé, porque si es una ley que ya está aprobada para que la están consultando.

Mejor verifiquemos eso antes de tomar un acuerdo. Encargamos a don Celín para que lo verifique con fecha de aprobación y todo. ¿No será que tiene algún cambio?

LIC. CELIN ARCE: Tiene cambios muy leves de redacción nada más.

MBA. RODRIGO ARIAS: La Asamblea hace la consulta el 17 de abril, dice, *“Consultar proyecto de ley 16536, en particular el inciso b) del Art. 76 reformado por el Art. 36”*.

LIC. CELIN ARCE: La ley está igual, el mismo número de artículos, los mismos capítulos, las mismas reformas.

MBA. RODRIGO ARIAS: Entonces tomemos nota de estos informes y mejor no decimos nada. El que no dice nada se supone que no se opone, eso dice el Reglamento de Asamblea.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Pero aunque lo enviáramos tarde, no es mejor que se verifique para que don Jaime en otra ocasión no crea que nosotros estamos haciendo una solicitud y se vaya a molestar. Mejor que encarguemos para que entre don Celín y don Jaime verifiquen.

MBA. RODRIGO ARIAS: Eso es lo que dije y dice don Celín que ya está aquí verificado con número de ley, fecha de aprobación y todo lo demás.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Porque si es así, más bien lo que tendríamos que hacer es decirles que a nosotros nos extraña la consulta, porque si es como dice don Celín, tendríamos que decir que la Universidad no ve ninguna diferencia.

MBA. RODRIGO ARIAS: Seguro se aprobó en esas maratónicas de aprobación de leyes y no la sacaron de la corriente de la comisión. Pero para que don Jaime vea que se toman en cuenta, encargamos a don Celín para que lo vea con don Jaime y vean esas observaciones dado que es una ley que la Oficina Jurídica nos dice que ya fue aprobada sin ninguna modificación y no decir nada a la Asamblea. Estamos de acuerdo en esos términos nada más de que don Celín vea con don Jaime eso.

\* \* \*

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

#### **ARTICULO IV, inciso 5)**

**Se conoce oficio O.J.2007-109 del 3 de mayo del 2007 (REF. CU-150-2007), suscrito por el Lic. Celín Arce, Jefe de la Oficina Jurídica, en el que da respuesta al acuerdo tomado en sesión 1861-2007, Art. IV,**

**inciso 2), sobre el proyecto de LEY PARA EL DESARROLLO, PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA ORGÁNICA, Expediente No. 16.536.**

**Se recibe nota del 2 de mayo del 2007 (REF. CU-148-2007), suscrita por el Dr. Jaime García, funcionario del Centro de Educación Ambiental, en el que brinda su criterio sobre el citado proyecto de Ley.**

**SE ACUERDA:**

**Solicitar al Lic. Celín Arce que, en conjunto con el Dr. Jaime García, analice las diferentes observaciones, dado que, de conformidad con la información de la Oficina Jurídica, esta Ley ya fue aprobada por la Asamblea Legislativa.**

**ACUERDO FIRME**

**6. Dictamen de la Comisión Plan-Presupuesto sobre modificación presupuestaria No. 2-2007**

Se conoce dictamen de la Comisión Plan Presupuesto, sesión 029-2007, Art. III, del 26 de abril del 2007 (CU.CPP-2007-017), referente a la nota R-238-2007, del 25 de abril, 2007 (REF. CU-144-2007), suscrita por el Sr. Rector a.i. MBA. Luis Guillermo Carpio Malavassi, en la que remite la Modificación Presupuestaria N° 2-2007. Además, se conoce nota CPPI-035-2007 suscrita por MBA. Juan Carlos Parreaguirre, Jefe del Centro de Planificación y Programación Institucional, del 26 de abril, 2007, donde informa las modificaciones al Plan Operativo Anual 2007.

Además, remite el acuerdo del Consejo de Rectoría tomado en sesión N° 1485-2007, Art. III, inciso 2) sobre los requerimientos de recurso humano para apoyar los procesos de autoevaluación y acreditación de los programas de Informática Educativa, Manejo de Recursos Naturales y Contaduría.

MBA. RODRIGO ARIAS: Hay una modificación y quisiera que la viéramos. Ya la Comisión la vio de todas maneras en la cuál recomienda aprobar la modificación presupuestaria 2-2007 por un monto de ¢27 millones y resto.

El propósito de la modificación es fortalecer recursos necesarios para avanzar precisamente en el proceso hacia la acreditación de 3 programas de grado ante el SINAES, que son los programas de Informática Educativa, Protección y Manejo de Recursos Naturales y Administración de Empresas con énfasis en Contaduría para lo cuál hay que asumir una serie de funciones tanto en la Dirección de Tecnologías de Información como en las Escuelas y además se pide por un

periodo de 6 meses dos analistas de sistemas para apoyar toda esa parte de recolección de información centralizada en los sistemas de información, dos auxiliares administrativos que son básicamente digitadores que van a ayudar a los programas en todo este proceso que además va a servir para avanzar en la configuración de la base general de datos que facilitarían los procesos de los programas que vienen después.

En esto se han hecho reuniones específicas con todos los representantes de los programas, con los representantes de todas las oficinas que tienen que ver con estos procesos de acreditación y se definió la necesidad de contar urgentemente, se decía que a partir del 1 de mayo y por un periodo de 6 meses con estos recursos adicionales, motivo por el cual le solicitamos a la Dirección Financiera elaborar la modificación presupuestaria dado la prioridad que tiene y que ha sido acordado en múltiples acuerdos de la Universidad en distintos órganos la prioridad de que se tiene que avanzar en los procesos de autoevaluación y llegar a la acreditación de programas.

Me parece que es una oportunidad que tenemos de avanzar y acreditar 3 programas más ante el SINAES, que realmente debemos de hacer todos los esfuerzos institucionales para lograrlo y en este momento los esfuerzos pasan por darle recursos adicionales para cumplir con todas las acciones adicionales que asumen estos programas por un periodo de unos 6 meses aproximadamente a partir de ya. Incluso, ya se está trabajando pero sin contar con este personal adicional.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Don Rodrigo, yo estoy de acuerdo, pero nada más le expresé a don Luis Gmo. Carpio que cueste la parte en otro acuerdo, pero los asistentes que están ahí contratados para apoyar a los procesos de autoevaluación con las miras a la acreditación, me parece que es conveniente que se indique que es para apoyar las acciones de los encargados de cátedra, encargados de programa, de todas las personas que están involucradas porque lo que he observado, le decía a don Luis Gmo, es que se ve como una persona que apoya al encargado del programa y se convierte en una secretaria y en realidad no es eso.

MBA. RODRIGO ARIAS: No, es para las actividades de acreditación.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Exacto, entonces me parece que hay que agregarle algo. Me parece además que eso debió haberse hecho antes.

MBA. RODRIGO ARIAS: Sí, hasta ahora ellos identificaron primero que todo, que hay tres programas que pueden ir a acreditación que es importantísimo. Se decidieron a ir a acreditación que es lo segundo, porque es una decisión de la Escuela y del programa, no de la administración y ya decidido eso, entonces, nos sentamos para ver que es lo que ocupan. Por eso es que hasta ahora se hace.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Pero hago esa aclaración don Rodrigo, para que no se cometa quizás un error.

MBA. RODRIGO ARIAS: Sería agregar eso, nada más como indica ahí, con el propósito de darle los recursos adicionales a los programas para que asistan los encargados del programa.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Póngale primero a los encargados de cátedra, encargados de programa, etc.

MBA. RODRIGO ARIAS: En las actividades propias derivadas de los procesos de autoevaluación con miras de acreditación. Nada más agregamos eso después de que dice el monto, ponemos con qué propósito y este es el fin que lo justifica precisamente.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Primero encargados de cátedra, porque sino lo hacen alreves.

MBA. RODRIGO ARIAS: ¿Estamos de acuerdo en aprobarlo? Aprobado en firme para que rija desde hoy. Esa es la ventaja de las modificaciones que rigen ahora cuando se aprueban aquí.

\* \* \*

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

#### **ARTICULO IV, inciso 6)**

**Se conoce dictamen de la Comisión Plan Presupuesto, sesión 029-2007, Art. III, del 26 de abril del 2007 (CU.CPP-2007-017), referente a la nota R-238-2007, del 25 de abril, 2007 (REF. CU-144-2007), suscrita por el Sr. Rector a.i. MBA. Luis Guillermo Carpio Malavassi, en la que remite la Modificación Presupuestaria N° 2-2007. Además, se conoce nota CPPI-035-2007 suscrita por MBA. Juan Carlos Parreaguirre, Jefe del Centro de Planificación y Programación Institucional, del 26 de abril, 2007, donde informa las modificaciones al Plan Operativo Anual 2007.**

**Además, remite el acuerdo del Consejo de Rectoría tomado en sesión N° 1485-2007, Art. III, inciso 2) sobre los requerimientos de recurso humano para apoyar los procesos de autoevaluación y acreditación de los programas de Informática Educativa, Manejo de Recursos Naturales y Contaduría.**

**CONSIDERANDO QUE:**

1. La **Modificación Presupuestaria N° 2-2007**, remitida mediante nota R-238-2007, acentúa los siguientes aspectos:
  - a) Se rebajan de la partida Remuneraciones del Programa Administración General la suma de **¢27 757 831.00**. Dichos recursos provienen de las economías de las plazas vacantes parcial o totalmente.
  - b) Se da contenido presupuestario a la subpartida Servicios Especiales con el fin de contratar por un periodo de 6 meses, a dos Analistas de Sistemas para la Dirección de Tecnología de Información y Comunicaciones y 12 Auxiliares Administrativos III para apoyar la labor de las Escuelas y la Dirección de Tecnología de Información y Comunicaciones.
  - c) Se da contenido presupuestario a la subpartida Servicios Especiales con el fin de contratar por un periodo de 6 meses a un Auxiliar Administrativo 2 en el Programa de Autoevaluación Académica, un Asistente de Servicios Universitario en el Programa de Manejo de Recursos Naturales y un asistente de Servicios Universitarios para la Escuela de Educación.
2. El Consejo de Rectoría en sesión N° 1485-2007, Art. III, inciso 2) autoriza contratar por Servicios Especiales y por un periodo de 6 meses al personal indicado en la Modificación Presupuestaria N° 2-2007, con el fin de apoyar los procesos de autoevaluación y acreditación ante SINAES de los programas de Informática Educativa, Protección y Manejo de Recursos Naturales y Administración de Empresas con énfasis en Contaduría.
3. El Centro de Planificación y Programación Institucional mediante nota CPPI-035-2007, indica que el Plan Operativo Anual 2007 aprobado por el Consejo Universitario en sesión 1841-2006, Art. IV, inciso 5), no se afecta con la Modificación Presupuestaria N°2-2007. Además, señala que los recursos humanos solicitado son temporales con el fin de apoyar el proceso de acreditación.

**SE ACUERDA:**

Aprobar la Modificación Presupuestaria N° 2-2007, por el monto de **¢27 757 831.00**, con el propósito de brindar los recursos adicionales que asistan a los Encargados de Cátedra y Encargados de Programa en las actividades derivadas de los procesos de autoevaluación, con miras a la acreditación de estos programas.

**ACUERDO FIRME**

**7. Prórroga de nombramiento del Lic. Carlos Chávez, como Jefe a.i. de la Oficina de Contabilidad General y acuerdo del Consejo de Rectoría en relación con el Reglamento de la Ley de Simplificación de Trámites**

Se recibe acuerdo tomado por el Consejo de Rectoría, sesión No. 1487-2007, Art. III, celebrada el 3 de mayo del 2007 (REF. CU-149-2007), en relación con el Reglamento de la Ley de Simplificación de Trámites.

MBA. RODRIGO ARIAS: Yo tenía uno que es el nombramiento interino de Carlos Chávez en la Oficina de Contabilidad. Le vencía el 30 de abril, incluso lo tenían para la semana pasada pero no se pudo prorrogar. Entonces, tenemos que prorrogarlo dado que ya se venció.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: ¿Qué va a pasar ahí don Rodrigo?

MBA. RODRIGO ARIAS: Hay un acuerdo de CONRE que se tomó ayer precisamente que está aquí en relación con la liberación de la plaza por parte de Pablo Ramírez que es el otro acuerdo que está aquí, que yo dije que lo viéramos en conjunto con lo de Carlos Chávez porque tienen relación.

Hay un acuerdo de CONRE que dice en sus 5 puntos rápidamente, *“Reafirmar la importancia estratégica de contar con un programa institucional de Gobierno digital adscrito a la Rectoría en esta primera etapa”*, porque después tendría que ubicarse en otro lugar. *“Solicitar a la Oficina de Recursos Humanos el trámite correspondiente para crear un código permanente para la dirección y asistencia administrativa en este programa.”* La dirección del programa, no en un código de Director sino un encargado de programa del gobierno digital. *“Liberar de manera permanente el código de jefe de la Oficina de Contabilidad que le pertenece al MBA. Pablo Ramírez reubicándolo en el código propio de gobierno digital manteniendo todos sus derechos laborales y salariales. Acoger como normas internas las directrices que contiene ..”*, relacionado con lo que Pablo nos estaba remitiendo ahí. *“Y comunicar el acuerdo al Consejo Universitario”*, precisamente para sustentar la continuación del proceso hacia definir la jefatura de contabilidad que está suspendido.

Esto todavía requiere un trámite ante la Oficina de Recursos Humanos, pero ya acciona que Recursos Humanos haga la parte que le corresponde.

Temporalmente como se señala por aquí, Pablo está utilizando un código de la Rectoría, pero eso es temporal. Gobierno digital es un programa que se justifica por sí mismo, que la UNED debe tener eso estratégico como dice el punto uno, en eso nos adelantamos incluso a la acción del Gobierno de la República porque nosotros lo habíamos planteado antes y dio en convertirse en un programa

permanente de la Institución, que necesita a una persona encargada y por eso es que ubicamos a Pablo encargado de ese programa.

Le pedimos a la Oficina de Recursos Humanos que se dé el proceso para crear las plazas pero desde ya liberarlo porque en esto creo que no habrá nadie que cuestione las necesidades de una Institución sobre todo como la nuestra, que tenga un programa de gobierno digital.

Recuerden que Pablo está en la lista de invitados al Consejo Universitario para exponer precisamente la propuesta de gobierno digital, que no se ha podido recibir aún. Por eso esto lo tengo vinculado con la prórroga de Carlos Chávez.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Tengo un par de dudas don Rodrigo. No sé si es un error ahí pero si me parece en el punto 2) que dice, *“solicitar a la Oficina de Recursos Humanos, el trámite correspondiente para crear un código permanente para la dirección”*.

MBA. RODRIGO ARIAS: Para la “dirección” en minúscula, no en mayúscula, ese es el error. Porque tiene que haber alguien que dirija el programa, dirección como verbo.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Entonces es para dirigir.

MBA. RODRIGO ARIAS: Para la dirección del programa, dirección se puede utilizar perfectamente, el problema es que lo pusieron en mayúscula y es en minúscula. Por eso lo justifico ahora cuando lo leí que dije, -mirá, lo pusieron en mayúscula e iba en minúscula-.

Hay un acuerdo anterior que lo define como un programa y por eso aquí se reafirma la importancia estratégica de tener un programa de gobierno digital. En esta primera etapa en la Rectoría, discutíamos en la tarde si ya se puede dar el paso a reubicarlo en otra parte de la Universidad, que eso se ha venido trabajando con Vigny Alvarado y Carlos Morgan, en darle una integridad a todo lo que tiene que ver con el desarrollo digital de la Universidad.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: La otra pregunta que tengo es el punto 3) que dice, *“Liberar de manera permanente el código de jefe de la Oficina de Contabilidad que le pertenece al señor Pablo Ramírez reubicándolo en el código propio de gobierno digital, manteniendo todos sus derechos laborales y salariales”*, pero ¿no con condición de jefatura?

MBA. RODRIGO ARIAS: Sí, él tiene que mantener el 30%, no como jefe pero el 30% le pertenece a él permanentemente y hasta que se vaya de la Universidad.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: No, ahí yo difiero don Rodrigo porque él está renunciando a su condición de jefe, porque mientras él se mantuviera en la jefatura de Contabilidad, él mantiene su condición del 30%, pero al trasladarse o al

renunciar a esa condición, él no puede mantener un porcentaje, puede que tenga uno de 30% pero un coordinador de programa.

MBA. RODRIGO ARIAS: Él no es jefe, pero mantiene el 30%.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: No jamás, no puede mantenerlo.

MBA. RODRIGO ARIAS: Sí señora, ahí la equivocada es usted doña Marlene, hay ejemplos anteriores en la Universidad en ese campo. Hay muchos en la historia de la Universidad, precisamente cuando se buscaba liberar jefaturas, creo que don Eduardo Castillo era jefe de la Oficina de Recursos Humanos incluso en aquel entonces, cuando se dio lo de las jefaturas a plazo fijo, se dieron los movimientos de jefes permanentes que pasaron a otras dependencias, como Elena Ramírez, un ejemplo claro que mantuvo el 30% hasta que se fue, porque precisamente los jefes que eran a plazos indefinidos, si se reubicaban en otro programa por interés institucional, como en este caso que es declarado por el CONRE y es válido, mantenían las condiciones salariales hasta que se fueran de la Universidad con el porcentaje que arrastraban de acuerdo con el puesto en el que tenían en propiedad.

Así hay muchos casos, me acordé así de rápido de Elena Ramírez pero tienen que haber más en la historia de la UNED.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Lo que yo sé don Rodrigo, es que si se ha hecho eso que usted indica precisamente y otros casos cuando se eliminó por ejemplo en el 96 algunas jefaturas en Extensión, que les pagó mientras terminaban el periodo.

MBA. RODRIGO ARIAS: Incluso para liberar plazas existentes.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Recuerdo el caso de Elena Ramírez porque ahí desapareció el CIES y se creó el CIDEB donde se une ININ y el CIEF.

MBA. RODRIGO ARIAS: Me acuerdo doña Marlene para que vea otro ejemplo, cuando don Celedonio Ramírez le pidió a Mayela Jiménez que dejara la Oficina de Presupuesto.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: No se moleste conmigo, nada más de lo que si estoy casi segura es que me parece que, o sea, sé que el CONRE ha creado varios programas, creó el programa en línea, videoconferencia, ha creado una serie de programas pero el único que puede aprobar la estructura organizativa de la Universidad es el Consejo Universitario.

MBA. RODRIGO ARIAS: Pero este es un asunto de mantener los derechos a una persona que tiene derecho al 30%. Ahí no estamos en estructuras sino en derechos laborales y salariales.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Sí, estoy de acuerdo don Rodrigo, pero el problema no es ese. El problema es que don Pablo Ramírez tiene la propiedad en la jefatura de Contabilidad y él la obtuvo precisamente cuando se hizo una reorganización de la Vicerrectoría Ejecutiva que mediante una aprobación de un presupuesto, se les elevó el rango a determinadas jefaturas.

MBA. RODRIGO ARIAS: No, fue una decisión propia de reorganizar la Vicerrectoría Ejecutiva, no fue dentro de un presupuesto, fue en una reorganización propia de la Vicerrectoría Ejecutiva.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Pero en todo caso, adquiere la condición de jefatura, entonces, si él ya no quiere mantenerse ahí, me parece que él debió haber renunciado a eso. Nosotros nunca recibimos, o al menos este Consejo Universitario nunca recibió un acuerdo o una decisión que indicara que la Universidad estaba creando un programa, etc, y que dadas las características del señor Pablo Ramírez, había que proponerle trasladarse ahí con todos los derechos laborales y salariales y renunciar a aquella jefatura garantizándole que este nuevo programa le iba a mantener en su condición de jefatura.

MBA. RODRIGO ARIAS: Pero eso es lo que se está haciendo aquí.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Bueno, yo no sé si el CONRE lo puede hacer.

MBA. RODRIGO ARIAS: Sí claro.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Si usted considera que el CONRE lo puede hacer, no sé en donde dice que el CONRE puede hacer eso. Por eso es la preocupación que tengo con respecto a esto.

MBA. RODRIGO ARIAS: Si lo puede hacer y es una competencia propia de la Administración. No encuentro la justificación para dudar de su parte en cuanto a que si el CONRE lo puede hacer. Obviamente lo puede hacer y lo ha hecho en muchas oportunidades en el pasado.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Por eso le digo que no sé si eso lo puede hacer. A mí me gustaría saber en qué parte del CONRE lo puede hacer, porque aquí dice, acoger como normas internas las directrices obtenidas en el nuevo Reglamento de la Ley de Simplificación para que lo hagan.

No dudo de que esto sea importante, no dudo que un programa como este que se está haciendo sea importante hacerlo. Lo que me preocupa es la forma y el procedimiento como se está haciendo.

MBA. RODRIGO ARIAS: Es que la Administración tiene toda la potestad de hacer esas cosas.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: No creo que eso lo pueda hacer el CONRE.

MBA. RODRIGO ARIAS: Bueno, discutamos eso legalmente. Dejemos esto en Asuntos de Trámite Urgente, pero es totalmente válido, se lo puedo asegurar y lo voy a pelear así hasta el final porque son potestades de la Administración y usted no me las puede limitar doña Marlene, son propias de la Administración.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: No, la única preocupación que me surgió fue esa cuando lo leí, por eso fue que lo dije inmediatamente y precisamente porque me surgió y dije, -mejor lo digo inmediatamente porque no entiendo lo que está pasando-.

A mí si me parecía y había interpretado que él había renunciado a la jefatura de Contabilidad y por lo tanto hay que sacar a concurso para que este muchacho.

MBA. RODRIGO ARIAS: El concurso está paralizado.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Entonces, hay que reactivarlo.

MBA. RODRIGO ARIAS: Eso es precisamente lo que se lograba con este acuerdo del CONRE, reactivarlo pero reactivarlo no es una decisión ya a este otro nivel del Consejo Universitario y por eso el asunto tenemos que dejarlo pendiente.

No obstante, si debemos de prorrogar temporalmente el nombramiento de Carlos Chávez que es el otro punto que está en agenda, porque a Carlos Chávez el nombramiento interino en Contabilidad se le vencía el 30 de abril, por eso está en agenda desde la semana pasada. Ahí es donde las dos cosas están relacionadas.

Entonces, hagamos una prórroga por tres meses de don Carlos Chávez en Contabilidad para que él pueda continuar con la jefatura de Contabilidad y esto lo dejamos en Asuntos de Trámite Urgente para discutirlo en Trámite Urgente, pero sí les pediría que prorroguemos por tres meses la jefatura interina de la oficina de Contabilidad para Carlos Chávez quién ha venido ejerciendo ya desde hace mucho tiempo.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Podemos solicitarle de una vez para cerrar esto rápido y para que no se quede dilatado ahí, porque a mí lo que no me gusta es que estén atrasando las cosas. Podemos pedirle a la Oficina Jurídica que brinde un dictamen sobre lo que usted indica.

MBA. RODRIGO ARIAS: ¿Un dictamen sobre qué? Que la Oficina Jurídica brinde un dictamen de acuerdo con lo que le preguntamos y hemos visto en los dictámenes distintos que se han discutido en otros puntos que la Oficina Jurídica responde a la forma en como se le pregunten las cosas, pero tienen que ser muy claros en lo que se le va a preguntar a la Oficina Jurídica.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Me gustaría preguntarle a la Oficina Jurídica si esa decisión que tomó el Consejo de Rectoría, está fundamentada en algo específico o en alguna norma estatutaria.

MBA. RODRIGO ARIAS: Entonces, yo también quiero preguntar en esos términos algo a la Oficina Jurídica, por eso tenemos que dejarlo pendiente ahí, porque depende de cómo uno pregunte también así obtiene las respuestas y ha sido muy evidente con los dictámenes que últimamente hemos discutido aquí en relación con otros nombramientos, porque entramos a una materia de mucha interpretación y en competencia soy muy celoso de defender las competencias de la Administración. Mal hacen las Administraciones que no toman decisiones y cuando las toman y vienen estos problemas, no importa seguimos tomándolas.

Están dentro de las competencias propias de la Administración, la dirección de la Universidad como lo establece nuestro Estatuto Orgánico y no estamos creando una jefatura, pero esto lo discutiremos adelante así que queda en Asuntos de Trámite Urgente para verlo más adelante.

MBA. EDUARDO CASTILLO: ¿Es necesario dejar pendiente lo del concurso de Contabilidad?

MBA. RODRIGO ARIAS: Sí claro, porque Pablo podría decir que el termina el gobierno digital y se reincorpora en la Oficina de Contabilidad. Depende de las condiciones en las que se reubique, entonces tiene que seguir pendiente y ahí tenemos que ver un interés institucional.

¿Quién declara interés institucional? Puede ser el Consejo Universitario pero también el CONRE o también el Rector incluso. Son potestades propias de la Administración.

PROF. RAMIRO PORRAS: Me parece que podemos votar en lo que todos estaríamos de acuerdo que es la prorrogación de tres meses, pero también quería hacer un pequeño comentario.

Creo que cuando hay un asunto de esa trascendencia en que hay una duda razonable y que hay un miembro del Consejo que la tiene, esa es una de las funciones por las que se encuentra aquí el jefe de la Oficina Jurídica, por lo menos para decir, -mire, yo pienso esto pero preferiría que me hagan la consulta por escrito-.

Entonces, pienso que hay que dejarlo pendiente para ver ese punto específico porque lo peor que podría ocurrir aquí sin ponerme de un lado ni de otro porque no conozco bien el asunto, me parecería que tomar una decisión donde hay una duda sería contraproducente para la Universidad como un todo.

MBA. RODRIGO ARIAS: Por eso dije que lo dejáramos en Asuntos de Trámite Urgente.

PROF. RAMIRO PORRAS: Quiero apoyar eso, dejarlo ahí pendiente, oír el criterio dentro de la sesión de don Celín y si hay que hacer una consulta por escrito la hacemos de una vez para que este asunto no deje ninguna duda, simplemente se resuelva de la mejor manera para la Institución.

MBA. RODRIGO ARIAS: Está bien, pero comencemos por prorrogar por tres meses a Carlos Chávez que eso es lo más inmediato. Aprobado en firme.

\* \* \*

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

**ARTICULO IV, inciso 7)**

**SE ACUERDA prorrogar el nombramiento interino del Lic. Carlos Chaves Quesada como Jefe a.i. de la Oficina de Contabilidad, hasta el 31 de julio del 2007.**

**ACUERDO FIRME**

\* \* \*

Se decide incorporar el acuerdo del Consejo de Rectoría, en el apartado de Asuntos de Trámite Urgente, para su análisis.

\* \* \*

**8. Propuesta de acuerdo presentada por la Licda. Marlene Víquez sobre reconocimiento de esfuerzo a la Escuela Ciencias Sociales y Humanidades en atención a acciones de las Mociones del III Congreso Universitario.**

Se recibe propuesta de acuerdo presentada por la Licda. Marlene Víquez en relación con el reconocimiento de esfuerzo a la escuela Ciencias Sociales y Humanidades en atención a acciones de las mociones del III Congreso Universitario.

MBA. RODRIGO ARIAS: Tenemos dos propuestas de acuerdo presentadas por doña Marlene Víquez.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: La primera es para reconocer el esfuerzo que viene realizando la Escuela Ciencias Sociales y Humanidades en atención a las

mociones del III Congreso y en atención a la política que definió el Consejo Universitario.

Entonces, ahí notarán que en los considerandos lo único hago es rescatar lo aprobado por el Congreso, que el Congreso indica en la moción 7) apoyar a las Comisiones de Investigación de las Escuelas. El otro es el indicar que precisamente por medio de esa investigación de las escuelas, la Universidad está cumpliendo la función que le establece estatutariamente, que tiene definida por medio del Estatuto Orgánico.

La otra es la política que definió el Consejo Universitario para que se apoye y se logre la consolidación de la investigación como una actividad fundamental. El otro sería que el 25 y 26 de abril se hizo esta jornada de investigación organizada por la Comisión de Investigación de la Escuela de Ciencias Sociales y básicamente la propuesta a lo que lleva es felicitar a la Directora de la Escuela Ciencias Sociales y Humanidades, doña Xinia Zúñiga, por apoyar las acciones que realiza la Comisión de Investigación de la Escuela en pro del desarrollo de la investigación de la Universidad en concordancia con lo aprobado en el III Congreso Universitario de las políticas aprobadas por el Consejo Universitario para el 2007.

El dos es felicitar a los miembros de la COMI de la Escuela Ciencias Sociales y Humanidades, señores Lester Osorno, Carlos Ulate, Humberto Aguilar y la señora Leticia Molina por la organización y calidad de la primera jornada de investigación la cuál se hizo extensiva a toda la comunidad unediana.

Me parece que esto es importante porque es un estímulo para el trabajo porque han tomado como reto esto y no es sencillo, están empezando de cero y realmente estuvo muy bien. Yo le comentaba el otro día a don Rodrigo que estuvo don Gilberto Alfaro quien fue el que cerró la actividad e hizo una excelente presentación. Esa es una.

MBA. RODRIGO ARIAS: Veámoslo por partes. Primero lo de la Escuela Ciencias Sociales y Humanidades creo que no hay discusión al respecto. Lo aprobamos en firme.

\* \* \*

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

#### **ARTICULO IV, inciso 8)**

##### **Considerando que:**

- 1. El III Congreso Universitario 2006, estableció como uno de sus mandatos la consolidación de la investigación y de la extensión, como actividades fundamentales del quehacer académico de la Universidad.**

2. En dicho Congreso se acordó entre otros aspectos relacionados con el desarrollo de la investigación en la Universidad:

*“Fortalecer y apoyar las comisiones de investigación y equipos de excelencia en todas las unidades académicas con el propósito de apoyar los Institutos y centros de Investigación, a mediano plazo.... (Moción 07)*

3. Por medio de la investigación de las Escuelas y de otras unidades, la Universidad cumple con una de sus funciones estatutarias como es el realizar e impulsar programas de investigación en áreas fundamentales para el desarrollo *del país* y, del conocimiento científico en general.
4. El Consejo Universitario en concordancia con las mociones aprobadas en el III Congreso, estableció como política institucional para el 2007, promover la investigación como una actividad académica esencial del quehacer universitario, generadora del conocimiento y propulsora del desarrollo humano, en dos dimensiones: como fundamento de la práctica educativa de la UNED y como eje para contribuir a la creación del conocimiento en áreas específicas. (Sesión N° 1824-2006, celebrada el 4 de agosto, 2006).
5. El 25 y 26 de abril, 2007, la Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades realizó la Primera Jornada de Investigación organizada por la Comisión de Investigación de la Escuela (COMI).
6. Mediante la actividad investigativa las Escuelas promueven a su interior y en el ámbito institucional, cambios, valores, actitudes y una cultura de excelencia académica.

**SE ACUERDA:**

1. Felicitar a la Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades, en particular a la Directora de la Escuela, señora Xinia Zúñiga por apoyar las acciones que realiza la Comisión de Investigación (COMI) de la escuela, en pro del desarrollo de la investigación en la Universidad en concordancia con lo aprobado en el III Congreso Universitario y las políticas aprobadas por el Consejo Universitario para el 2007.
2. Felicitar a los miembros de la COMI de la Escuela Ciencias Sociales y Humanidades, señores Lester Osorno, Carlos Ulate, Humberto Aguilar y señora Leticia Molina por la organización y calidad de la

**Primera Jornada de Investigación, la cual se hizo extensiva a toda la comunidad unediana.**

## **ACUERDO FIRME**

9. **Propuesta de acuerdo presentada por la Licda. Marlene Viquez, en relación con propuesta de modificación al Art. 34 del Estatuto de Personal y Arts. 93 y 94 del Reglamento del TEUNED y dictamen de la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo, sobre propuesta de reforma al Artículo 34 del Estatuto de Personal.**

Se recibe propuesta de acuerdo presentada por la Licda. Marlene Viquez (REF. CU-152-2007), en relación con la reforma del artículo 34 del Estatuto de Personal y los artículos 93 y 94 del Reglamento Electoral Universitario, referentes a las sanciones para los funcionarios que no votan en los procesos electorales convocados por el TEUNED.

Además, se retoma el dictamen de la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo, sesión 246-2006, Art. VI del 17 de octubre del 2006 (CU.CPDOyA-2006-071), sobre el oficio O.J.2006-281 de la Oficina Jurídica (REF. CU-323-2006), atendiendo a la solicitud de la sesión 1819-2006, Art. III, inciso 6), en relación con la propuesta de modificación al artículo 34 del Estatuto de Personal.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: La otra propuesta es una modificación al Art. 34 para que se incluya un inciso que incluso Ana Myriam me recordó que la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional tenía ya la incorporación, o sea, viene con una propuesta para incorporar como inciso o), la obligación que tiene el funcionario de votar en las elecciones que convoca el TEUNED.

Esta propuesta la hice porque realmente me preocupé muchísimo que en el último día de las votaciones, faltaron 4 administrativos para votar y segundo en el caso de los profesionales, faltaron cerca de 18 o 20 personas.

Estos son recursos que tienen y por eso dije, -una opción es la primera, otra opción es la segunda-, pero lo que me gustaría es leer la segunda bajo el siguiente criterio. No sé si lo que hice está bien, pero me gustaría que se comprendiera que el ser funcionario público y el ser elector de una Institución pública como es la UNED, se adquiere un compromiso de un buen uso de los recursos institucionales.

Voy a leer los considerandos que creo que es lo más importante. “ 1) La UNED cuenta con una estructura de Gobierno definida en el capítulo dos del Estatuto Orgánico. 2) En distintas convocatorias del TEUNED para la elección de representantes de la Asamblea Universitaria Representativa, miembros externos

*del Consejo Universitario no ha sido posible la elección por falta de quórum. 3) La UNED para su buen funcionamiento requiere que los funcionarios que forman parte de los padrones electorales emitidos por el TEUNED cumplan con la obligación de votar en las elecciones convocadas por este Tribunal. 4) Es un deber del funcionario asistir puntualmente a las convocatorias de elecciones que el Tribunal realice según lo dispuesto en el Art. 34”, por eso es que hay que modificar el Art. 34 para que este considerando tenga validez. “5) El Art. 55 del Estatuto Orgánico establece las sanciones que se aplicarán a los funcionarios de la Universidad según la gravedad de la falta. 6) El Reglamento del TEUNED le da la potestad al Tribunal de aplicar el régimen disciplinario en asuntos electorales. 7) Cada proceso electoral requiere de recursos públicos para el desarrollo adecuado de sus actividades. 8) Es un deber de los funcionarios de la UNED velar porque los recursos públicos recibidos por la Institución para su buen funcionamiento se utilicen de la mejor manera posible, por lo tanto la emisión del voto de todo elector en las convocatorias del TEUNED es inherente en su condición de funcionario público”.*

Algo así. Lo que me interesaba que comprendiera es que al no asistir, está faltando a esa condición de funcionario público. Entonces, me parece que el error que tengo en la segunda propuesta que me surgió, es que se requiere tener modificado el Art. 34. De ahí la primera propuesta y el otro es modificar el Art. 93 y 94 del Reglamento del TEUNED para que se lea respectivamente de la siguiente manera. Estos artículos los analicé con don Manuel Mora y analizamos que era lo que había quitado la Sala Constitucional, los incisos b, c y d.

Por eso fue que pensé que si fuera posible que se pueda hacer así. Si hoy no se aprobara esto sería bueno que la Oficina Jurídica lo analice para ver si es posible que se pueda hacer de esta manera.

Modificar los artículos 93 y 94 del Reglamento del TEUNED para que se lean respectivamente de la siguiente manera: *“Art. 93: Se establecen las siguientes sanciones, amonestación verbal y escrita y de suspensión de un día laboral. La amonestación verbal y escrita puede ser dada por cualquier miembro, que eso es lo que está actualmente.”*

*“La sanción b) solo procederá ante ausencia injustificada el funcionario de la convocatoria de elección emitida por el Tribunal.”* En este último caso el Tribunal determinará la procedencia o no de la sanción según la justificación aportada por el funcionario o funcionaria.

Si la sanción procede, el Tribunal comunicará dicha resolución al CONRE para que se aplique según lo establecido en el Art. 55 del Estatuto Orgánico, porque el único que puede establecer el Art. 55 del Estatuto Orgánico dice que existe la suspensión hasta por un mes o 30 días, entonces sería el CONRE el que tendría que tomar la excepción.

*“Artículo 94: El deber del ir a votar es para que se indique precisamente que adquiere esa condición.”* Esto es básicamente.

MBA. RODRIGO ARIAS: Sobre lo otro, prefiero hacer la consulta a la Oficina Jurídica porque estamos estableciendo sanciones disciplinarias en todo lo que es ejercicio y potestad de imperio y hay que tener mucho cuidado.

LIC. CELIN ARCE: Lo otro sería mandarlo a la Comisión de Asuntos Jurídicos que tiene un estudio sobre el Reglamento.

MBA. RODRIGO ARIAS: Mejor así, de una vez.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: La preocupación que me expresó tanto la Presidenta del Tribunal y don Manuel Mora, es que es importante que al menos esto se establezca porque sino nos va a ocurrir lo mismo con las próximas elecciones, o sea, hay que volver a empezar y es muy importante que antes de que se abra un proceso electoral, al menos se cuente con esto porque las personas no están asistiendo.

Por eso decía, redactar un inciso que indique que el hecho de ser funcionario y de ser elector, conlleva un compromiso del buen uso de los recursos y puede votar por quien quiera o anular el voto, pero que emita eso.

MBA. RODRIGO ARIAS: Las sanciones hay que verlas con mucho cuidado como se establecen.

PROF. RAMIRO PORRAS: Me parece bien que sea analizado por la Comisión de Asuntos Jurídicos, pero con carácter urgente para que no nos llegue el Tribunal con una convocatoria antes de que nos hayamos pronunciado al respecto.

Segundo, si doña Marlene me lo permite en la modificación al Art. 34 yo pondría así. *“Cuando se forma parte de los padrones electorales no estudiantiles,”* porque esa sanción es solo para funcionarios.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Sí, tiene razón.

MBA. RODRIGO ARIAS: Porque están las elecciones también de autoridades universitarias. Entonces, lo pasamos a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

\* \* \*

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

#### **ARTICULO IV, inciso 9)**

**Se recibe propuesta de acuerdo presentada por la Licda. Marlene Viquez (REF. CU-152-2007), en relación con la reforma del artículo 34**

del Estatuto de Personal y los artículos 93 y 94 del Reglamento Electoral Universitario, referentes a las sanciones para los funcionarios que no votan en los procesos electorales convocados por el TEUNED.

Además, se retoma el dictamen de la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo, sesión 246-2006, Art. VI del 17 de octubre del 2006 (CU.CPDOyA-2006-071), sobre el oficio O.J.2006-281 de la Oficina Jurídica (REF. CU-323-2006), atendiendo a la solicitud de la sesión 1819-2006, Art. III, inciso 6), en relación con la propuesta de modificación al artículo 34 del Estatuto de Personal.

#### **SE ACUERDA:**

Remitir estas propuesta a la Comisión de Asuntos Jurídicos, con el fin de que brinden su dictamen al Consejo Universitario, a la brevedad posible.

#### **ACUERDO FIRME**

#### **10. Acuerdo de Consejo de Rectoría, sobre Licitación Pública No. 2006LN-000003-99999 “Adquisición de un Sistema Automático de Alzado, Compaginado y Encuadernado”**

Se conoce oficio CR.2007.256 del 3 de mayo del 2007 (REF. CU-151-2007), suscrito por la Srta. Theodosia Mena, Secretaria del Consejo de Rectoría, en el que transcribe el acuerdo tomado en sesión 1487-2007, Art. VI, inciso 3), del 3 de mayo del 2007, sobre la Licitación Pública 2006LN-000003-99999 “Adquisición de un Sistema Automático Alzado, Compaginado y Encuadernado”.

MBA. RODRIGO ARIAS: Esta licitación es sencilla porque solo hay una oferta que es la Adquisición de un Sistema Automático de Alzado, Compaginado y Encuadernado rústico y la opcional de módulo de dos estaciones y el compresor de aire comprimido, que cuesta \$476 mil más \$66 mil.

Es la máquina grande de la Editorial para automatizar todo el proceso de acabados finales. Eso está en los planes de inversiones, habíamos pedido autorización el año pasado para iniciar el proceso de compra antes del año, la Contraloría lo había autorizado y esto siempre es lo mismo que dice Luis Gmo. Carpio, es un oferente el que hay.

LIC. CELIN ARCE: Efectivamente es un solo oferente. Es una máquina muy compleja y sofisticada.

MBA. RODRIGO ARIAS: Es automatizar acabados finales.

LIC. CELIN ARCE: En aspectos legales hay ciertas dudas, como quien es el representante legal y otros pero ya lo aclaramos porque ni siquiera tienen aquí directamente la empresa ya que el vendedor está en México, inclusive más bien por ser un equipo tan sofisticado.

La Imprenta Nacional adquirió una máquina igual a esta al final del Gobierno pasado y más bien ellos no la han podido implementar adecuadamente por errores en la licitación o aspectos técnicos. Más bien aquí don René y nosotros fuimos a reunirnos con la proveeduría de allá para ver aspectos legales y los problemas que habían tenido.

Entonces, si es un único oferente, es un equipo muy sofisticado y en aspectos legales participé directamente en eso y ahí cerramos todos los aspectos técnicos y yo le insistí mucho a don René y lo cubrieron totalmente, más bien esa máquina adicional es para no cometer el error de la Imprenta Nacional.

MBA. RODRIGO ARIAS: De hecho nosotros teníamos para esto ¢300 millones y está siendo un poquito menos. Es parte de la renovación, automatiza acabados finales que es uno de los cuellos de botella de la Editorial en el taller.

¿Alguna pregunta sobre esta máquina? Entonces, aprobado en firme.

\* \* \*

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

**ARTICULO IV, inciso 10)**

**Se conoce oficio CR.2007.256 del 3 de mayo del 2007 (REF. CU-151-2007), suscrito por la Srta. Theodosia Mena, Secretaria del Consejo de Rectoría, en el que transcribe el acuerdo tomado en sesión 1487-2007, Art. VI, inciso 3), del 3 de mayo del 2007, sobre la Licitación Pública 2006LN-000003-99999 “Adquisición de un Sistema Automático Alzado, Compaginado y Encuadernado”.**

**SE ACUERDA:**

**Adjudicar la Licitación Pública 2006LN-000003-99999 “Adquisición de un Sistema Automático de Alzado, Compaginado y Encuadernado”, con base en lo indicado por la Comisión de Licitaciones, según Acta No. 07-2007, celebrada el 12 de abril del 2007, de la siguiente manera:**

**a) Item 1**

**Oferente 1 Müller Martín Marketing A.G.S.A.**

"Adquisición de un Sistema Automático de Alzado, Compaginado y encuadernado Rústico"	\$476 595.00
--	--------------

Opcionales: 1 (Módulo de dos Estaciones) y 6 (Compresor de Aire Comprimido)	\$ 66 372.00
---	--------------

**ACUERDO FIRME**

**11, Acuerdo de Consejo de Rectoría, sobre Licitación Pública No. 2006LN-000004-99999 "Adquisición de Papel y Cartulina"**

Se conoce oficio CR.2007.232 del 24 de abril del 2007 (REF. CU-143-2007) suscrito por la Srta. Theodosia Mena, Secretaria del Consejo de Rectoría, en el que transcribe el acuerdo tomado en sesión 1486-2007, Art. II, inciso 12) del 23 de abril del 2007, sobre la Licitación Pública No. 2006LN-000004-99999 "Adquisición de Papel y Cartulina".

MBA. RODRIGO ARIAS: Se hizo una licitación grande para la compra del papel del año en la Editorial. Participaron 3 empresas, por razones de forma porque una no cumple con todos los requisitos, la dejan por fuera y los 2 items se asignan, uno a una empresa y otro a otra, a la de menor costo en cada caso.

A "Su Papel S.A", le asignan el papel bond blanco de 75 gramos en resmas de 500 hojas y a "Payca Papeles y Cartones" la cartulina, por un total de \$168 mil al papel que es dedicado a "Su papel S.A." y \$19 mil a "Payca Papeles y Cartones" que es la cartulina.

Esto fue visto por la Oficina Jurídica y por la Comisión de Licitaciones, pero cuando es licitación pública la termina adjudicando el Consejo Universitario. Todos los demás casos los adjudica el CONRE pero ésta estaba aquí desde la semana pasada y con papel prefiero que se formalice después de la aprobación, tiene todo un proceso de formalización, va a la Contraloría a firmar contrato, a refrendar contrato y no quiero que tengamos problemas más tarde con el papel.

Son tres participantes, uno no cumplía con los requisitos y los dos items se reparten entre los dos oferendos.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Tengo una consulta. ¿Uno de estos oferentes es el mismo que le ha vendido siempre a la Universidad?

MBA. RODRIGO ARIAS: Todos en un momento y en otro. Pero “Su papel S.A.” y “Payca” han sido oferentes regulares de la Universidad a lo largo del tiempo.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Recuerdo que en otra licitación que vino a este Consejo, no recuerdo por qué motivo no se adjudicó y entonces, lo que se establecía es que la empresa que le venía brindando el servicio a la Universidad, no sé si por un adendum se puede comprar temporalmente el papel.

La preocupación que me surge porque no puedo retener esto y la verdad que lo desconozco, es que si en este caso que se le va adjudicar a la empresa es la misma que se tiene y que le ha vendido a la Universidad.

MBA. RODRIGO ARIAS: Las dos han vendido pero en ese caso no recuerdo cuál era. Son los dos nombres que recuerdo históricamente, además de otra pero no participó esta vez que le suministraran papel a la UNED.

Entonces, debe estar involucrada en ese caso que usted menciona. Creo que es cuando tuvo que declararse infructuosa una licitación pública por un problema de los plazos. Entonces, hubo que habilitar mecanismos con compra directa con una de las empresas que ya estaba suministrando el papel, pero en esta se logró hacer con tiempo, es que la otra vez por laceraciones que hubo en el proceso previo, ya cuando se iba adjudicar no nos alcanzaba, entonces hubo que pedir permiso para una contratación directa.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: La preocupación que tengo es porque no retengo cuál era la empresa, pero lo que quisiera saber es si la empresa anterior a la que se llegó a utilizar esos mecanismos en la misma que se está dando.

MBA. RODRIGO ARIAS: No tengo la respuesta. Pero en todo caso son empresas registradas en nuestro registro de proveedores con derecho de participar independientemente de lo que haya sucedido en esa oportunidad.

\* \* \*

El MBA. Luis Gmo. Carpio, Vicerrector Ejecutivo, ingresa a la Sala de Sesiones del Consejo Universitario.

\* \* \*

MBA. RODRIGO ARIAS: Doña Marlene pregunta en relación con el papel si ésta es la empresa que estuvo involucrada la otra vez que hubo que declarar infructuosa una licitación pública y contratar directo a una de las empresas, pero

no recuerdo esos detalles. Le digo que son los dos nombres que siempre han estado en una y otra.

MBA. LUIS GMO. CARPIO: Los proveedores en materia de papel son muy restringidos, en grande son como 2 ó 3, siempre son los mismos, eso depende de los mismos estilos brasileños, entonces, más bien si necesitan información sobre algo específico, yo se lo puedo conseguir de una vez.

MBA. RODRIGO ARIAS: Usted recuerda que el año pasado se declaró infructuosa la pública, por un problema de los plazos, entonces, hubo que habilitar una contratación de la empresa que ya estaba suministrando el papel, pero doña Marlene pregunta si esa empresa es la misma que está adjudicándose ahora y yo no me acuerdo.

MBA. LUIS GMO. CARPIO: La del año pasado es la de la otra empresa. Retomando la consulta sobre la licitación que se declaró infructuosa el año pasado, la que se declaró así fue por asuntos de plazo, donde no se podía ajustar.

En ese momento la licitación la estaba ganando “Payca, Papeles y Cartones” que es diferente a esta. La compra directa por cotización se le compró a Payca. A esta empresa “Su papel” no se le ha adquirido en los últimos dos años más o menos.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: El acuerdo del Consejo de Rectoría indica, adjudicar la licitación tal de la siguiente manera, a) Dejar fuera de concurso a la siguiente empresa por los defectos indicados a continuación. No sé si lo estoy entendiendo bien.

Entonces, dice, *“A la empresa Payca, Papeles y Cartones S.A, por no cumplir con los puntos k y n del ítem 1”*, sin embargo en el punto c) dice, *“Adjudicar a la empresa Payca Papeles y Cartones S.A. lo siguiente”*.

MBA. LUIS GMO. CARPIO: Son dos adjudicaciones. Se está adjudicando resmas de papel y cartulina a otra.

Son \$19 mil a “Payca Papeles y Cartones S.A” de cartulina y \$168 mil a “Su Papel”, de papel.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Perdonen que sea tan necia pero necesito entender esto. Dice, *“SE ACUERDA, adjudicar la licitación pública número 2006LN-000004-99999, adquisición de papel y cartulina con base en los fundamentos indicados en los artículos 2 y 3 del acta No. 06-2007 de la siguiente manera: a) Dejar fuera de concurso a la siguiente empresa por los efectos indicados a continuación”*, pero lo que no entiendo es la redacción del acuerdo. En esa a) me parece que hay algo que está mal.

MBA. RODRIGO ARIAS: Sí, es la redacción porque primero hay que dejar fuera a una empresa y luego adjudicar a las dos que están habilitadas.

MBA. LUIS GMO. CARPIO: El acuerdo tiene que ir por ítems que están bien.

MBA. RODRIGO ARIAS: Hay tres oferentes, una de ellas queda por fuera por los defectos.

MBA. LUIS GMO. CARPIO: No, Payca sí queda en el punto que está ahí.

MBA. RODRIGO ARIAS: Sí, pero la otra que queda fuera por los defectos. Payca queda fuera en esos otros dos.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: ¿En cuáles dos?

MBA. LUIS GMO. CARPIO: No, el acuerdo está bien. O sea, se dejan en concurso a Papel Plástico Afines Capa por no cumplir los puntos j, k, l y n del ítem 1) y con el punto a) de aspectos administrativos del ítem 2). Además la cartulina está por debajo del calibre solicitado, por eso están excluyendo de los ítems 1 y 2 a Papel Plástico Afines Capa S.A.

MBA. RODRIGO ARIAS: Se está comprando papel y cartulina. Cada empresa hace las ofertas. Luego, se someten a una revisión técnica de la oferta.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Luego dice, b) Adjudicar a la empresa suministradora de papeles.

MBA. LUIS GMO. CARPIO: Luego, a Payca la dejan fuera en el ítem 1) que es el papel por los puntos k y n. Entonces, ahora sí. Se le adjudica una vez que quedan esos fuera, se le adjudica el ítem 1) a la empresa que tenía todo bien que es "Su papel" y a "Payca" se le adjudica el 2) que estaba bien que es la cartulina.

La primera empresa quedó excluida de todo pero "Payca" quedó excluida del ítem 1) pero sí quedó bien en el ítem 2).

MBA. RODRIGO ARIAS: Con esas revisiones de las ofertas, ellas tienen que entregar muestras de lo que van a suministrar después.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Le hago la siguiente pregunta. ¿El que le adjudican a Payca en el punto c) es la misma con la que se vendió la compra directa de papel?

MBA. RODRIGO ARIAS: Sí señora, Payca es la misma de la otra vez, pero esta vez el papel se le está comprando a "Su Papel" que no fue la que estuvo la vez pasada.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Pero era la que tenía también el contrato anterior, porque se le hace por compra directa porque lo que se hace es activar un mecanismo para poder hacer eso para cuando haya una licitación.

MBA. LUIS GMO CARPIO: Payca ha ganado todos los últimos años, menos ahora, pero prácticamente ha ganado todos los últimos años.

MBA. RODRIGO ARIAS: El contrato tiene que ir a un refrendo a la Contraloría.

MBA. LUIS GMO. CARPIO: Si lo apelaran, entonces tendríamos que optar por otro mecanismo para comprar papel.

MBA. RODRIGO ARIAS: Los que estén a favor de adjudicarla. Aprobado en firme.

\* \* \*

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

**ARTICULO IV, inciso 11)**

**Se conoce oficio CR.2007.232 del 24 de abril del 2007 (REF. CU-143-2007) suscrito por la Srta. Theodosia Mena, Secretaria del Consejo de Rectoría, en el que transcribe el acuerdo tomado en sesión 1486-2007, Art. II, inciso 12) del 23 de abril del 2007, sobre la Licitación Pública No. 2006LN-000004-99999 "Adquisición de Papel y Cartulina".**

**SE ACUERDA:**

**Adjudicar la Licitación Publica 2006LN-000004-99999 "Adquisición de Papel y Cartulina", con base en los fundamentos indicados en los artículos II y III del Acta No 06-2007 de la Comisión de Licitaciones, de la siguiente manera:**

- A. Dejar fuera de concurso a la siguiente empresa por los defectos indicados a continuación:**
  - 1- A la empresa Compañía Americana Papel Plástico Afines CAPP A S.A., por no cumplir los puntos j,k,l y n, del ítem 1 y con el punto a) de Aspectos administrativos del ítem 2 y además la cartulina esta por debajo del calibre solicitado.**
  - 2- A la empresa PAYCA Papeles y Cartones S.A., por no cumplir los puntos k y n, del ítem 1.**

**B. Adjudicar a la empresa Suministradora de Papeles SUPAPEL S.A.. lo siguiente:**

Ítem	Cantidad	Descripción		Monto
1	6 875	Resmas de Papel bond blanco de 75 gramos, 20 libras de alta blancura y superior calidad, tamaño 56.50 x 87 cms. Cortado y empacado de molino en resmas de 500 unidades cada una. Marca SOPORSET	\$ 24.52	\$ 168 575.00

**Monto Total a Adjudicar a la empresa Suministradora de Papeles SUPAPEL S.A., \$ 168 575.00 ( ciento sesenta y ocho mil quinientos setenta y cinco dólares exactos), entrega de acuerdo a lo solicitado en el cartel.**

**C. Adjudicar a la empresa PAYCA Papeles y Cartones S.A. lo siguiente:**

Ítem	Cantidad	Descripción		Monto
2	1200	Resmas de cartulina tipo C-12 tamaño 61 x 91.44 cm alta blancura Marca Suzano, resmas de 100 pliegos.	\$ 16.13	\$ 19 356.00

**Monto Total a Adjudicar a la empresa PAYCA Papeles y Cartones S.A, \$ 19 356.00 (diecinueve mil trescientos cincuenta y seis mil dólares exactos), entrega de acuerdo a lo solicitado en el cartel.**

**ACUERDO FIRME**

Se levanta la sesión al ser las doce y cincuenta y cinco minutos.

MBA. RODRIGO ARIAS CAMACHO  
PRESIDENTE  
CONSEJO UNIVERSITARIO

EF / LP / IA